



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



PODER EJECUTIVO NAYARIT

1.2.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes.

Al respecto, las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) definen a las “notas” como aquéllas que contienen información adicional a la presentada en los estados financieros, precisando que las mismas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados.

En este sentido, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental afirma que las notas revelan información complementaria de los rubros y saldos presentados en los estados financieros, siendo de utilidad para que los usuarios de la información financiera tomen decisiones con una base objetiva, aclarando que lo anterior implica que éstas no sean en sí mismas un estado financiero, sino que formen parte integral de ellos, siendo obligatoria su presentación.

Por su parte, el Manual de Contabilidad Gubernamental indica que las notas a los estados financieros se clasifican en tres tipos, que se enuncian a continuación:

- Notas de desglose.
- Notas de memoria (cuentas de orden).
- Notas de gestión administrativa.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

1.2.1.- Notas de Desglose

En el Manual de Contabilidad Gubernamental quedó establecido que en las notas de desglose se indican aspectos específicos con relación a las cuentas integrantes de los estados contables, por lo que con base a dicha definición, en este apartado se redactan las notas que para este propósito ha tenido a bien presentar el Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.

1.2.1.1.- Notas al Estado de Situación Financiera

a).- Activo

a1).- Efectivo y Equivalentes

El Estado de Situación Financiera refleja en este rubro los siguientes saldos:

Descripción	2015	2014
Efectivo	\$ 6,567,090.00	\$ 7,025,612.51
Bancos/Tesorería	621,034,875.94	2,855,006.77
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	1,545,038.71	1,451,924.57
Otros Efectivos y Equivalentes	1,310,800.56	1,310,800.56
Total:	\$ 630,457,805.21	\$ 12,643,344.41



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

a2).- Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir

Esta parte de las notas de desglose está conformada por 2 rubros del Activo Circulante, mismo que al cierre del ejercicio muestra las cifras que se resumen en seguida:

Descripción	2015	2014
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$ 692,012,658.01	\$ 715,371,533.38
Derechos a recibir bienes o servicios	104,792,615.74	43,397,283.59
Total:	\$ 796,805,273.75	\$ 758,768,816.97

Los Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes involucran a 4 cuentas, que se muestran en seguida:

Descripción	2015	2014
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 495,766,259.30	\$ 421,288,791.30
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	886,782.96	408,947.90
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		18,663.22
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	195,359,615.75	293,655,130.96
Total:	\$ 692,012,658.01	\$ 715,371,533.38

La integración de cada una de dichas cuentas se comenta en los párrafos siguientes:

La Cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo está integrada de la siguiente manera:

Descripción	2015	2014
Gastos a Comprobar	\$ 419,189,419.68	\$ 351,931,381.62
Adeudos de Terceros	76,597,839.62	69,357,409.68
Total:	\$ 495,787,259.30	\$ 421,288,791.30



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

La cuenta de Ingresos por recuperar a corto plazo refleja un saldo al 31 de Diciembre de 2015 por importe de \$ 886,782.96 (ochocientos ochenta y seis mil setecientos ochenta y dos pesos 96/100 m. n.), con el comportamiento siguiente:

Descripción	2015	2014
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	\$ 886,782.96	\$ 408,947.90

El saldo de la Cuenta de Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo corresponde al otorgamiento de Anticipos para la operación de Programas Estatales, con los importes siguientes:

Descripción	2015	2014
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	\$ -	\$ 18,663.22

En la cuenta denominada Otros Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo se refleja la siguiente integración:

Descripción	2015	2014
Préstamos al Personal	\$ 58,603,107.48	\$ 63,552,930.64
Préstamos otorgados a los Ayuntamientos	118,304,559.86	205,250,465.81
Anticipos a cuenta de sueldos	699,867.89	656,185.27
Adeudos por cheques devueltos	1,240,928.66	5,282,355.88
Reintegro de recursos no utilizados en ejercicios anteriores	16,500,000.00	16,500,000.00
Otras cuentas por cobrar		2,402,041.50
Ingresos por clasificar	11,151.86	11,151.86
Total:	\$ 195,359,615.75	\$ 293,655,130.96

En el rubro de Derechos a recibir Bienes o Servicios aparecen las cuentas siguientes con las cifras que se indican:



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

Derechos a recibir Bienes o Servicios

Descripción	2015	2014
Anticipos a Proveedores por Adq. de Bienes y Serv. a Corto Plazo	\$ 16,546,799.58	\$ 9,198,989.46
Anticipos a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	88,245,816.16	34,198,294.13
Total:	\$ 104,792,615.74	\$ 43,397,283.59

a3).- Bienes Disponibles para su transformación o consumo (inventarios)

Se informa que durante el Ejercicio Fiscal 2015 en la Contabilidad del Poder Ejecutivo no se tienen registrados bienes para transformación o consumo.

a4).- Inversiones Financieras

Este rubro está conformado por 2 cuentas que se citan en seguida:

Descripción	2015	2014
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$ 240,107,559.27	\$ 141,995,649.35
Participaciones y Aportaciones de Capital	54,215,300.00	54,215,300.00
Total:	\$ 294,322,859.27	\$ 196,210,949.35

Al respecto y en cumplimiento a lo establecido en los "Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos", en este rubro ha quedado registrada la cuenta 1213.- Fideicomisos, Contratos y Análogos, que se integra de la siguiente forma:



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

Cuenta 1213.- Fideicomisos, Contratos y Análogos

Descripción	2015	2014
Fideicomiso 1268 de Banco Invex, S. A.	\$ 97,670,571.49	\$ 141,978,949.13
Fideicomiso F/0034 Evercore Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	7,522.04	16,700.22
Fideicomiso 940 de Banco Invex, S. A.	42,758.30	
Fideicomiso 2231 Implementación del Sistema de Justicia Penal	14,579,624.64	
Fideicomiso 2181 Fondo Metropolitano de Puerto Vallarta	55,224,861.80	
Fideicomiso 2182 Fondo Metropolitano de Tepic	72,582,221.00	
Total:	\$ 240,107,559.27	\$ 141,995,649.35

En cuanto a la cuenta de Participaciones y Aportaciones de Capital, ésta se desglosa de acuerdo al siguiente cuadro:

Descripción	2015	2014
Empresas en Solidaridad NAFINSA	\$ 2,440,000.00	\$ 2,440,000.00
Empresas en Solidaridad BANRURAL	250,000.00	250,000.00
FODETUR Nayarit	100,000.00	100,000.00
FIBBA (Fideicomiso Bahía de Banderas)	50,000,000.00	50,000,000.00
Inversión Bodegas Nayarabastos	1,425,300.00	1,425,300.00
Total:	\$ 54,215,300.00	\$ 54,215,300.00

a5).- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Este apartado del Estado de Situación Financiera está compuesto por los rubros e importes que se reflejan en la tabla siguiente:

Descripción	2015	2014
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 4,133,602,172.73	\$ 4,106,898,995.45
Bienes Muebles	592,174,611.68	577,565,185.69
Activos Intangibles	1,336,934.23	9,237,666.85
Total:	\$ 4,727,113,718.64	\$ 4,693,701,847.99



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

Conforme a lo descrito, el rubro denominado Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso se desagrega en:

Descripción	2015	2014
Terrenos		
Terrenos Urbanos	\$ 1,832,922,735.38	\$ 1,721,000,028.92
Terrenos Rurales	10,603,221.57	10,603,221.57
Suma	\$ 1,843,525,956.95	\$ 1,731,603,250.49
Viviendas		
Edificación Residencial Unifamiliar	\$ 9,473,042.40	\$ 9,473,042.40
Edificios No Habitacionales		
Edificaciones Comerciales, Institucionales y de Servicios	\$ 50,213,223.85	\$ 50,213,223.85
Edificaciones Educativas y Culturales	142,753,002.03	142,753,002.03
Edificaciones de Recreación y Esparcimiento	373,238,555.45	373,238,555.45
Edificaciones para Servicio Médico y Asistencial	29,521,095.25	29,521,095.25
Terminales para el Transporte	77,481.60	77,481.60
Otras Edificaciones No Residenciales	75,115,654.64	75,115,654.64
Suma	\$ 670,919,012.82	\$ 670,919,012.82
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
Edificación Habitacional en Proceso	\$ 873,531.00	\$ 1,875,011.00
Edificación No Habitacional en Proceso	264,789,823.90	256,991,906.58
Construcción de Obras para el Abast. de Agua, Petróleo, Gas Electricidad y Telecom.	54,390,820.17	36,635,919.99
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	282,354,519.40	553,143,674.77
Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	808,987,003.57	635,343,269.54
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	2,082,493.71	2,082,493.71
Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros trabajos especializados en Proceso	83,860.23	83,860.23
Suma	\$ 1,413,562,051.98	\$ 1,486,156,135.82
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
Edificación No Habitacional en Proceso	\$ 27,060,493.39	\$ 39,526,774.77
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	167,565,532.57	167,724,696.53
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	1,496,082.62	1,496,082.62
Suma	\$ 196,122,108.58	\$ 208,747,553.92
Total:	\$ 4,133,602,172.73	\$ 4,106,898,995.45



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

El rubro de Bienes Muebles se desglosa de la forma siguiente:

Descripción	2015	2014
Mobiliario y Equipo de Administración		
Muebles de Oficina y Estantería	\$ 19,730,069.16	\$ 18,960,810.28
Muebles, excepto de Oficina y Estantería	417,153.45	571,722.27
Equipo de Cómputo de Tecnologías de la Información	63,269,663.95	59,553,919.71
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	29,684,095.90	20,572,453.33
Suma	\$ 113,100,982.46	\$ 99,658,905.59
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$ 5,105,205.77	\$ 6,677,746.79
Aparatos Deportivos	368,429.93	338,282.66
Cámaras Fotográficas y de Video	4,408,707.85	4,118,437.37
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	48,815.63	6,048,610.06
Suma	\$ 9,931,159.18	\$ 17,183,076.88
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Equipo Médico y de Laboratorio	\$ 15,623,374.87	\$ 15,648,050.91
Instrumental Médico y de Laboratorio	3,010,868.99	1,218,055.03
Suma	\$ 18,634,243.86	\$ 16,866,105.94
Equipo de Transporte		
Automóviles y Equipo Terrestre	\$ 293,654,895.48	\$ 239,539,358.40
Carrocerías y Remolques	9,700,954.47	36,751,595.53
Embarcaciones	12,999,000.00	12,920,788.40
Otros Equipos de Transporte	38,887,593.24	27,535,211.41
Suma	\$ 355,242,443.19	\$ 316,746,953.74
Equipo de Defensa y Seguridad		
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ 31,222,800.75	\$ 28,810,692.14
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Maquinaria y Equipo Agropecuario	\$ -	\$ 19,900,454.47
Maquinaria y Equipo Industrial	42,711.83	286,978.63
Maquinaria y Equipo de Construcción	42,875,335.77	42,059,672.98
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	1,719,372.01	503,204.55
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	7,384,914.87	9,171,260.98
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	7,001,225.79	6,118,686.30
Herramientas y Máquinas - Herramienta	3,912,130.26	4,951,653.40
Otros Equipos	1,103,841.71	15,236,375.53
Suma	\$ 64,039,532.24	\$ 98,228,286.84
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	\$ 3,450.00	\$ 71,164.56
Total:	\$ 592,174,611.68	\$ 577,565,185.69



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

Por otra parte, el rubro de Activos Intangibles muestra la distribución que se presenta en la tabla de abajo:

Descripción	2015	2014
Software	\$ 1,288,450.53	\$ 6,421,237.90
Software		
Patentes, Marcas y Derechos	-	92,397.17
Marcas		
Licencias	48,483.70	2,724,031.78
Licencias Informáticas e Intelectuales		
Total:	\$ 1,336,934.23	\$ 9,237,666.85

Cabe señalar que durante el Ejercicio Fiscal 2015 se aplicó depreciación a los activos correspondientes al rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, así como a los Bienes Muebles, tomando como referencia los Parámetros de Estimación de Vida Útil y de manera específica la “Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación” emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de Agosto de 2012.

A continuación se presenta una tabla en la que se reflejan los saldos de depreciación en los años que se reportan:

Descripción	2015	2014
Depreciación Acumulada de Viviendas	\$ 375,132.48	\$ 189,460.85
Depreciación Acumulada de Edificios No Residenciales	43,550,024.04	22,140,327.42
Suma Depreciación de Bienes Inmuebles	\$ 43,925,156.52	\$ 22,329,788.27
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 26,051,929.94	\$ -
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,251,582.35	
Depreciación Acumulada de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,726,848.77	
Depreciación Acumulada de Vehículos y Equipo de Transporte	71,048,488.64	
Depreciación Acumulada de Equipo de Defensa y Seguridad	6,244,560.15	
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,403,953.23	
Depreciación Acumulada de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	345.00	
Suma Depreciación de Bienes Muebles	\$ 116,727,708.08	\$ -
Total:	\$ 160,652,864.60	\$ 22,329,788.27



PODER EJECUTIVO NAYARIT

a6).- Estimaciones y Deterioros

Se informa que durante el Ejercicio Fiscal 2015 en la Contabilidad del Poder Ejecutivo no se efectuaron registros relativos a estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos u otros conceptos similares.

a7).- Otros Activos

En el rubro de Otros Activos Circulantes se tienen saldos registrados en la cuenta denominada Valores en Garantía, con las siguientes cifras:

Descripción	2015	2014
Depósitos en Garantía	\$ 95,058.00	\$ 95,058.00
Reserva para Riesgo Bancario (Premio a recibir)	2,900,000.00	101,915,744.00
Reserva en Créditos Bancarios (Premios por pago puntual)	53,564,160.00	
Total:	\$ 56,559,218.00	\$ 102,010,802.00

Así mismo, se informa que en el rubro de Activos Diferidos en el año 2014 se reflejaban importes aplicados en la cuenta denominada Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos, mismos que al 31 de Diciembre de 2015 quedaron saldados, conforme a lo siguiente:

Descripción	2015	2014
631.- Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos...	\$ -	\$ 202,472,318.77
632.- Ejecución de Proyectos Productivos...		2,213,372.45
Total:	\$ -	\$ 204,685,691.22



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

b).- Pasivo

En lo que corresponde al Pasivo, a continuación se resumen las cuentas y conceptos que lo conforman:

b1).- Cuentas y Documentos por Pagar

Descripción	2015	2014
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	\$ 726,328,441.78	\$ 675,335,805.12
Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a CP	16,889,945.00	16,889,945.00
Estímulos a Servidores Públicos por Pagar a CP		9,544,000.00
Pagos Unicos		171,841.27
Suma	\$ 743,218,386.78	\$ 701,941,591.39
Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
Deudas por Adquisición de Bienes por pagar a CP	\$ 20,999,743.68	\$ 23,914,692.03
Deudas por Contratación de Servicios por pagar a CP	40,675,205.51	59,824,768.71
Suma	\$ 61,674,949.19	\$ 83,739,460.74
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Contratistas	\$ 62,202,337.62	\$ 51,547,871.23
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
Participaciones por Pagar a CP	\$ 4,436.81	\$ 4,436.81
Aportaciones por Pagar a CP	1,194,966.00	1,194,966.00
Convenios por Pagar a CP	32,075,694.89	25,783,373.58
Suma	\$ 33,275,097.70	\$ 26,982,776.39
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 142,489,030.97	\$ 179,873,812.48
Tranferencias al Resto del Sector Público	47,159,659.04	71,980,031.44
Subsidios y Subvenciones		2,054,820.83
Ayudas Sociales	15,382,801.47	15,402,758.47
Pensiones y Jubilaciones	272,029.69	272,029.69
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	1,873,500.00	1,983,511.93
Suma	\$ 207,177,021.17	\$ 271,566,964.84
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	\$ 683.43	\$ -
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
Retenciones de Impuestos por Pagar a Corto Plazo	\$ 478,718,597.56	\$ 346,508,176.21
Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a CP	374,254,005.84	340,703,483.56
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	82,799,791.92	52,453,369.56
Suma	\$ 935,772,395.32	\$ 739,665,029.33
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Fondos Rotatorios por Pagar a CP	\$ 279,359.59	\$ 279,359.59
Cuentas por Pagar por Préstamos Otorgados	835,800,000.00	909,960,000.00
Otros Acreedores	419,754,249.23	496,044,053.90
Suma	\$ 1,255,833,608.82	\$ 1,406,283,413.49
Total:	\$ 3,299,154,480.03	\$ 3,281,727,107.41



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

b2).- Fondos de Bienes de Terceros

Los Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo se encuentran registrados en las siguientes cuentas:

Descripción	2015	2014
Fondos en Garantía a Corto Plazo	\$ 6,991,523.98	\$ 5,136,277.28
Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	12,387,302.00	
Total:	\$ 19,378,825.98	\$ 5,136,277.28

En torno a lo anterior, los recursos localizados en el pasivo que corresponden a fianzas depositadas por terceras personas se ubican en la cuenta Fondos en Garantía a Corto Plazo, con el siguiente detalle:

Descripción	2015	2014
Libertad Provisional bajo Caución y Garantía por Ejecución del Notariado	\$ 3,924,876.65	\$ 2,810,886.65
Garantías por Reparación de Daños	1,343,949.52	920,603.32
Importe Reparación de Daños	1,722,697.81	1,404,787.31
Total:	\$ 6,991,523.98	\$ 5,136,277.28

b3).- Pasivos Diferidos y Otros

Se informa que al 31 de Diciembre de 2015 no se tienen saldos por concepto de Pasivos Diferidos.

En cuanto a otros conceptos se reporta un monto de \$ 78,644,078.79 (setenta y ocho millones seiscientos cuarenta y cuatro mil setenta y ocho pesos 79/100 m. n.) en la cuenta "Otros Pasivos Circulantes" conformado por diversos saldos no reclamados por los beneficiarios correspondientes, de la siguiente manera:

Descripción	2015	2014
Otros Pasivos Circulantes	\$ 78,644,078.79	\$ 78,644,078.79



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

1.2.1.2.- Notas al Estado de Actividades

a).- Ingresos de Gestión

De conformidad con lo establecido en el Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Ingresos y Otros Beneficios son aquellos provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y otros ingresos.

En virtud de lo anterior, en este primer agregado del Estado de Actividades se reporta la obtención de ingresos por un total de \$ 21,184,963,902.55 (veintiun mil ciento ochenta y cuatro millones novecientos sesenta y tres mil novecientos dos pesos 55/100 m. n.), presentando en el siguiente cuadro los rubros del CRI (Clasificador por Rubros de Ingresos) que conforman dicha cifra:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
IMPUESTOS	\$ 654,919,682.15
DERECHOS	213,460,405.77
PRODUCTOS	16,870,553.12
APROVECHAMIENTOS	25,587,604.22
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	82,407,526.23
PARTICIPACIONES	6,270,501,933.01
APORTACIONES	8,174,478,382.11
CONVENIOS	5,746,737,815.94
TOTAL:	\$ 21,184,963,902.55

A continuación se muestran de manera detallada los ingresos obtenidos durante el ejercicio fiscal 2015.



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

IMPUESTOS

Este rubro comprende el importe de los ingresos por las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y morales, que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

En el Ejercicio Fiscal 2015 se obtuvieron Impuestos por la cantidad de \$ 654,919,682.15 (seiscientos cincuenta y cuatro millones novecientos diecinueve mil seiscientos ochenta y dos pesos 15/100 m. n.), por lo que en el siguiente cuadro se muestra el desglose que lo integra:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
IMPUESTO SOBRE REMUNERACIÓN AL TRABAJO PERSONAL EN FORMA INDEPENDIENTE	\$ 11,090.20
IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	73,669.02
IMPUESTO SOBRE JUEGOS Y APUESTAS PERMITIDAS SOBRE RIFAS, LOTERIAS Y SORTEOS	16,119,798.88
IMPUESTOS CEDULARES	13,494,986.86
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES	14,248,509.95
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	22,964,033.19
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHIC. FEDERAL A ESTATAL	73,783,630.21
IMPUESTO PREDIAL	9,571,056.81
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	3,614,201.89
IMPUESTO AL HOSPEDAJE	113,971,958.80
IMPUESTOS ADICIONALES	133,536,880.49
IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO	4,987,437.10
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	221,561,645.31
DE LOS RECARGOS	4,294,301.64
GASTOS DE EJECUCIÓN	4,024,203.20
MULTAS	18,662,278.60
TOTAL:	\$ 654,919,682.15

En el cuadro anterior destacan el Impuesto Sobre Nóminas por un importe de \$ 221,561,645.31 (doscientos veintinueve millones quinientos sesenta y un mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 31/100 m. n.), sobresaliendo también los Impuestos Adicionales por la cantidad de \$ 133,536,880.49 (ciento treinta y tres millones quinientos treinta y seis mil ochocientos ochenta pesos 49/100 m. n.) que están conformados por los impuestos para el Fomento a la Educación, Asistencia Social y 12% a favor de la Universidad Autónoma de Nayarit.



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

DERECHOS

Este rubro está constituido por el importe de los ingresos referentes a las contribuciones establecidas en Ley derivados del uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público.

En 2015 se captaron recursos en materia de Derechos por importe de \$ 213,460,405.77 (doscientos trece millones cuatrocientos sesenta mil cuatrocientos cinco pesos 77/100 m.n.), con el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
SERVICIOS REGISTRALES	\$ 45,098,706.73
SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE PROFESIONES Y ACTIVIDADES TECNICAS	7,325,659.70
SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION DEL NOTARIADO	1,455,062.02
CERTIFICADOS, CERTIFICACIONES DE DOCUMENTOS Y CONSTANCIAS	851,731.24
DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL REGISTRO CIVIL	5,612,892.13
DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR TRANSITO Y TRANSPORTE	100,673,449.18
DE LOS SERVICIOS CATASTRALES	1,590,205.55
DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN	2,816,592.20
EXPEDICIÓN DE PERMISOS Y REFRENDOS EN EL RAMO DE ALCOHOLES	39,293,873.95
EXP., REVALID., MODIFIC. Y CANC. DE PERMISOS P/OPERACIÓN DE CASAS EMPENO Y APERT. DE SUC. Y AGENCIAS	419,821.70
SERVICIOS PRESTADOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	5,277,696.48
SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	266,861.44
SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PRIVADA	340,837.94
SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERÍODICIO OFICIAL	228,512.52
DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EVALUACION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL	2,142,912.27
SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	586.32
EXPEDICIÓN DE PERMISOS POR LA EXPLOTACIÓN DE LAS DIVERSIONES O ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	21,636.28
OTROS DERECHOS	29,307.97
MULTAS	14,060.15
TOTAL:	\$ 213,460,405.77

En el contenido presentado, son relevantes los ingresos correspondientes a los Derechos por Servicios prestados por Tránsito y Transporte por un monto de \$ 100,673,449.18 (cien millones seiscientos setenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 18/100 m. n.), así como los Servicios Registrales por importe de \$ 45,098,706.73 (cuarenta y cinco millones noventa y ocho mil setecientos seis pesos 73/100 m. n.).



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

PRODUCTOS

Este rubro se compone de ingresos correspondientes a las contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales.

En el año 2015, los Productos de Tipo Corriente alcanzaron la cifra de \$ 16,870,553.12 (dieciseis millones ochocientos setenta mil quinientos cincuenta y tres pesos 12/100 m. n.), según se refleja a continuación:

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	IMPORTE
VENTA Y EXPLOTACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO		\$ 606,247.50
PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO		1,039,268.30
VENTA DE FORMAS OFICIALES VALORADAS		16,135.95
FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS		4.00
DE LAS CONCESIONES Y CONTRATOS, RENTAS, INTERESES, DIVIDENDOS Y REGALÍAS		14,248,784.11
ESTATALES	\$ 6,588,755.92	
FEDERALES	7,660,028.19	
OTROS PRODUCTOS		960,113.26
TOTAL:		\$ 16,870,553.12

En la tabla anterior destacan por su cuantía los ingresos provenientes de la Concesiones y Contratos, Rentas, Intereses, Dividendos y Regalías por un monto de \$ 14,248,784.11 (catorce millones doscientos cuarenta y ocho mil setecientos ochenta y cuatro pesos 11/100 m. n.), de los cuales \$ 6,588,755.92 (seis millones quinientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta y cinco pesos 92/100 m. n.) son de carácter estatal, en tanto que un importe de \$ 7,660,028.19 (seis millones seiscientos sesenta mil veintiocho pesos 19/100 m. n.) corresponden a rendimientos financieros generados por cuentas bancarias de recursos federales.



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

APROVECHAMIENTOS

Este rubro está integrado por los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales.

Durante el Ejercicio Fiscal 2015, en este apartado de Aprovechamientos de Tipo Corriente se logró la obtención de \$ 25,587,604.22 (veinticinco millones quinientos ochenta y siete mil seiscientos cuatro pesos 22/100 m. n.), con el desglose que se presenta a continuación:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 9,000,000.00
INDEMINIZACIÓN POR CHEQUES RECIBIDOS DE PARTICULARES Y DEVUELTOS POR LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO	11.38
APROVECHAMIENTOS DIVERSOS	9,184,077.28
REINTEGROS	7,403,515.56
TOTAL:	\$ 25,587,604.22

En este caso y como se aprecia en el cuadro anterior, se destacan por su cuantía tres conceptos, siendo la cifra obtenida por Aprovechamientos Diversos de \$ 9,184,077.28 (nueve millones ciento ochenta y cuatro mil setenta y siete pesos 28/100 m. n.) la que representa el monto mayor captado en este rubro.

En segunda posición se encuentran los ingresos por la cantidad de \$ 9,000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 m. n.) referente a Aprovechamientos provenientes de Obras Públicas.

También es relevante el importe de \$ 7,403,515.56 (siete millones cuatrocientos tres mil quinientos quince pesos 56/100 m. n.) correspondientes a Reintegros.



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Este rubro está constituido por los ingresos relacionados con la venta de bienes y servicios de organismos descentralizados para fines de asistencia o seguridad social o derivados del objeto para el que fueron creados.

En 2015 se recibieron recursos por un total de \$ 82,407,526.23 (ochenta y dos millones cuatrocientos siete mil quinientos veintiseis pesos 23/100 m. n.), relacionándose en seguida los montos entregados por las Entidades de la Administración Pública Paraestatal que se indican:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NAYARIT	\$ 6,898,846.15
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	12,374,080.81
CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES	2,309,599.00
INSTITUTO PROMOTOR DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE NAYARIT	1,055,454.71
COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT	6,499,606.02
INSTITUTO MARAKAME	3,303,329.17
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT	13,236,959.71
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE NAYARIT	4,581,279.25
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS	1,087,629.00
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE NAYARIT	1,809,304.68
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	597,363.50
ESCUELA ESTATAL DE BELLAS ARTES	154,755.00
ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA	190,320.00
PATRONATO TEATRO DEL PUEBLO	2,065,352.30
INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA	1,103,815.00
INSTITUTO NAYARITA DE CULTURA FISICA Y DEPORTE	347,000.00
SERVICIOS DE SALUD NAYARIT	20,526,083.72
BENEFICIENCIA PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT	1,540,858.21
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA FERIA NACIONAL TEPIC	2,725,890.00
TOTAL:	\$ 82,407,526.23

De acuerdo con lo mostrado, sobresalen los ingresos provenientes de los Servicios de Salud de Nayarit con un monto de \$ 20,526,083.72 (veinte millones quinientos veintiseis mil ochenta y tres pesos 72/100 m. n.).



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

PARTICIPACIONES

Este rubro está compuesto por los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Al respecto, en el Ejercicio Fiscal 2015 se recibieron recursos por la cantidad de \$ 6,270,501,933.01 (seis mil doscientos setenta millones quinientos un mil novecientos treinta y tres pesos 01/100 m. n.), mismos que se detallan a continuación y que derivan del esquema aquí referido:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 4,558,346,798.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	399,976,750.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	135,465,691.00
IEPS (GASOLINA Y DIESEL)	194,943,376.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	224,678,243.00
FONDO DE COMPENSACIÓN	400,018,343.00
FONDO IMPUESTO SOBRE LA RENTA	179,795,162.00
FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	8,737,008.00
FISCALIZACIÓN CONCURRENTE	50,659,544.00
PROGRAMA CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	940,292.00
ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	4,479,060.00
COBRO DE CRÉDITOS FISCALES FEDERALES (ANEXO 18)	619,121.00
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL (ANEXO 19)	17,516,493.00
FONDO DE COMPENSACIÓN DE LOS RÉGIMENES DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES Y DE INTERMEDIOS	18,736,103.00
IMPUESTO Y VIGILANCIA 5 AL MILLAR	7,494,284.80
OTROS INCENTIVOS	68,095,664.21
TOTAL:	\$ 6,270,501,933.01

En el cuadro anterior es significativo el Fondo General de Participaciones con un monto de \$ 4,558,346,798.00 (cuatro mil quinientos cincuenta y ocho millones trescientos cuarenta y seis mil setecientos noventa y ocho pesos 00/100 m. n.) del cual un 22.5% es participable a los veinte ayuntamientos de la entidad.

En segundo lugar, se refleja el Fondo de Compensación con un importe de \$ 400,018,343.00 (cuatrocientos millones dieciocho mil trescientos cuarenta y tres pesos 00/100 m. n.), cuya cifra es de gran relevancia en los ingresos provenientes del Gobierno Federal.



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

APORTACIONES

Este rubro está conformado por los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, específicamente los referentes al Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, en el cual están contemplados 8 Fondos de Aportaciones, que habitualmente se identifican como recursos federales del Ramo 33.

En el Ejercicio Fiscal 2015 se captó en el Ramo 33 un total de \$ 8,174,478,382.11 (ocho mil ciento setenta y cuatro millones cuatrocientos setenta y ocho mil trescientos ochenta y dos pesos 11/100 m. n.), por lo que a continuación se presenta el desglose por cada uno de los fondos que lo conforman:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
I.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)	\$ 4,728,302,077.95
II.- FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)	1,427,518,652.97
III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)	536,581,175.00
IV.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	589,580,061.00
V.- FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	246,728,982.00
VI.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)	95,262,235.19
VII.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)	160,734,950.00
VIII.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	389,770,248.00
TOTAL:	\$ 8,174,478,382.11

En la tabla anterior aparecen dos fondos que sobresalen en el Ramo 33, estando en primer término el FONE (Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo) con un importe de \$ 4,728,302,077.95 (cuatro mil setecientos veintiocho millones trescientos dos mil setenta y siete pesos 95/100 m. n.) y ubicándose en segunda posición el FASSA (Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud) con la cantidad de \$ 1,427,518,652.97 (un mil cuatrocientos veintisiete millones quinientos dieciocho mil seiscientos cincuenta y dos pesos 97/100 m. n.).



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

CONVENIOS

Este rubro corresponde a los ingresos del ente público, derivados de la reasignación de recursos a través de convenios para ejecución de diversos programas, obras o acciones en beneficio de la entidad.

En el Ejercicio Fiscal 2015, el monto captado fue de \$ 5,746,737,815.94 (cinco mil setecientos cuarenta y seis millones setecientos treinta y siete mil ochocientos quince pesos 94/100 m. n.), con el siguiente desglose:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
FONDO METROPOLITANO	\$ 142,736,472.66
PROGRAMAS REGIONALES	2,150,373,112.39
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	155,524,698.56
C.N.A. (COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA)	158,150,806.60
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	141,727,563.55
C.D.I. (COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS)	200,112,851.53
P.A.C.C. (PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS)	24,381,616.82
DEPORTE	21,720,739.49
SALUD	551,080,919.47
EDUCACIÓN BÁSICA	252,273,790.11
EDUCACIÓN SUPERIOR	1,461,621,238.79
TURISMO	23,000,000.00
PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	17,269,749.20
ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	8,155,424.00
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	260,536,789.27
SEDATU (SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO)	10,170,989.00
CFE (COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	8,000,000.00
PROFIS (PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO)	5,966,923.00
SANEAMIENTO FINANCIERO	152,116,731.50
PROVISIONES PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE	1,817,400.00
TOTAL:	\$ 5,746,737,815.94

En el listado anterior resaltan los recursos de \$ 2,150,373,112.39 (dos mil ciento cincuenta millones trescientos setenta y tres mil ciento doce pesos 39/100 m. n.) correspondientes a Programas Regionales y un monto de \$ 1,461,621,238.79 (un mil cuatrocientos sesenta y un millones seiscientos veintinueve mil doscientos treinta y ocho pesos 79/100 m. n.) referentes a Educación Superior, cifra en la que está contemplado el Subsidio Federal para la Universidad Autónoma de Nayarit.



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

b).- Gastos y Otras Pérdidas

Conforme a lo descrito en el Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), este apartado está representado por el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

Al respecto, en materia del ejercicio del gasto que corresponde a este segundo agregado del Estado de Actividades, el Poder Ejecutivo informa haber erogado en el Ejercicio Fiscal 2015 un monto de \$ 19,837,798,017.45 (diecinueve mil ochocientos treinta y siete millones setecientos noventa y ocho mil diecisiete pesos 45/100 m. n.), mostrando en seguida los grandes grupos que integran la cantidad citada:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 3,996,229,252.99
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,796,397,293.72
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	6,629,083,912.91
INTERESES, COMSIONES Y OTROS GASTO DE LA DEUDA PÚBLICA	277,262,952.12
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	138,824,605.71
TOTAL:	\$ 19,837,798,017.45

En el cuadro presentando se refleja que la mayoría del gasto fue aplicado en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por una cantidad de \$ 8,796,397,293.72 (ocho mil setecientos noventa y seis millones trescientos noventa y siete mil doscientos noventa y tres pesos 72/100 m. n.), así como en Participaciones y Aportaciones por un importe de \$ 6,629,083,912.91 (seis mil seiscientos veintinueve millones ochenta y tres mil novecientos doce pesos 91/100 m. n.).

A continuación se explica por cada grupo y de manera resumida las erogaciones que de acuerdo a su monto se consideran las más representativas en el ejercicio fiscal 2015:



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

En el Plan de Cuentas se describe que los Gastos de Funcionamiento comprenden el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

En el Ejercicio Fiscal 2015 estos gastos en su conjunto totalizaron un monto de \$ 3,996,229,252.99 (tres mil novecientos noventa y seis millones doscientos veintinueve mil doscientos cincuenta y dos pesos 99/100 m. n.), cifra que en su mayor parte está constituida por las aplicaciones en materia de servicios personales por \$ 3,249,608,913.08 (tres mil doscientos cuarenta y nueve millones seiscientos ocho mil novecientos trece pesos 08/100 m. n.).

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El Plan de cuentas define a este grupo como el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

En este sentido, las erogaciones correspondientes a los conceptos de referencia ascendieron en el Ejercicio Fiscal 2015 a la cantidad de \$ 8,796,397,293.72 (ocho mil setecientos noventa y seis millones trescientos noventa y siete mil doscientos noventa y tres pesos 72/100 m. n.), importe que representa por su cuantía las mayores erogaciones reflejadas en el Estado de Actividades, como se comentó al inicio del análisis del gasto.

Cabe señalar que el monto referido, al interior contiene la cifra de \$ 8,324,219,225.81 (ocho mil trescientos veinticuatro millones doscientos diecinueve mil doscientos veinticinco pesos 81/100 m. n.) correspondiente a Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público.



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

El Plan de cuentas conceptúa a este grupo como el importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, que incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que se celebren.

Como se comentó al inicio del análisis del gasto, las Participaciones y Aportaciones se posicionan en segundo lugar en cuanto al importe reflejado en el Estado de Actividades con una cantidad aplicada en el Ejercicio Fiscal 2015 de \$ 6,629,083,912.91 (seis mil seiscientos veintinueve millones ochenta y tres mil novecientos doce pesos 91/100 m. n.), en la que se encuentran incluidos los recursos relacionados con los Convenios de Descentralización y Otros por \$ 3,842,382,802.49 (tres mil ochocientos cuarenta y dos millones trescientos ochenta y dos mil ochocientos dos pesos 49/100 m. n.).

En esta misma parte también sobresalen las erogaciones relativas a Participaciones Federales por un monto de \$ 1,718,532,463.02 (un mil setecientos dieciocho millones quinientos treinta y dos mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 02/100 m. n.) compuesto por los diferentes fondos y conceptos que se entregan a los veinte ayuntamientos de la entidad.

Finalmente, encontramos en este grupo las Aportaciones Federales en favor de los municipios por un total de \$ 1,068,168,647.40 (un mil sesenta y ocho millones ciento sesenta y ocho mil seiscientos cuarenta y siete pesos 40/100 m. n.), que se encuentra constituido por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) y los recursos de la Zona Federal Marítima – Terrestre (ZOFEMAT).



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

En este concepto se erogaron durante el Ejercicio Fiscal 2015 recursos por la cantidad de \$ 277,262,952.12 (doscientos setenta y siete millones doscientos sesenta y dos mil novecientos cincuenta y dos pesos 12/100 m. n.), correspondientes al pago de intereses de los créditos que conforman la Deuda Pública Estatal.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

En este apartado figura el importe de \$ 138,824,605.71 (ciento treinta y ocho millones ochocientos veinticuatro mil seiscientos cinco pesos 71/100 m. n.) que aparece en el concepto denominado Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, así como en Otros, del cual se informa que durante el Ejercicio Fiscal 2015 se realizaron los siguientes registros:

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	IMPORTE
DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES		\$ 21,595,368.25
DEPRECIACIÓN DE VIVIENDAS	\$ 185,671.63	
DEPRECIACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	21,409,696.62	
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES		116,727,708.08
DEPRECIACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 26,051,929.94	
DEPRECIACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,251,582.35	
DEPRECIACIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	3,726,848.77	
DEPRECIACIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	71,048,488.64	
DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	6,244,560.15	
DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	6,403,953.23	
DEPRECIACIÓN DE COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	345.00	
SUMA DE DEPRECIACIONES		\$ 138,323,076.33
OTROS GASTOS VARIOS		501,529.38
Total:		\$ 138,824,605.71



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

1.2.1.3.- Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

a).- Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Se informa que en el Ejercicio Fiscal 2015 no se realizaron afectaciones en este apartado.

b).- Monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado de Ejercicios anteriores:

A continuación se resume el comportamiento durante 2015 en la cuenta 322.- Resultados de Ejercicios Anteriores, explicándose la procedencia de las modificaciones al patrimonio generado de dicha cuenta:

Saldo al 01 de Enero de 2015	\$ (2,964,360,305.82)
<u>Más:</u>	
Reclasificación del Resultado del Ejercicio anterior (2014)	<u>46,833,794.74</u>
Subtotal:	\$ (2,917,526,511.08)
<u>Más:</u>	
Abonos aplicados durante el ejercicio 2015	<u>334,749,157.61</u>
Suma:	\$ (2,582,777,353.47)
<u>Menos:</u>	
Cargos aplicados durante el ejercicio 2015	<u>1,345,234,050.40</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2015	<u><u>\$ (3,928,011,403.87)</u></u>

Con base en las cifras del análisis anterior, se concluye que durante el Ejercicio 2015, la cuenta denominada "Resultado de Ejercicios Anteriores" tuvo una modificación neta de \$ 963,651,098.05 (novecientos sesenta y tres millones seiscientos cincuenta y un mil noventa y ocho pesos 05/100 m. n.), en comparación con el saldo reflejado al 31 de Diciembre de 2014.



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

c).- Monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado del Ejercicio (2015):

En el Ejercicio Fiscal 2015 el rubro denominado Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio refleja un importe de \$ 1,347,165,885.10 (un mil trescientos cuarenta y siete millones ciento sesenta y cinco mil ochocientos ochenta y cinco pesos 10/100 m. n.).

Dicha cantidad se presenta de manera resumida, relacionando a continuación los montos que conforman el resultado obtenido:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Ingresos de Gestión	\$ 993,245,771.49	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,191,718,131.06	
Subtotal de Ingresos		\$ 21,184,963,902.55

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos de Funcionamiento	\$ 3,996,229,252.99	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,796,397,293.72	
Participaciones y Aportaciones	6,629,083,912.91	
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	277,262,952.12	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	138,824,605.71	
Subtotal de Gastos		19,837,798,017.45

PATRIMONIO GENERADO EN EL EJERCICIO \$ 1,347,165,885.10



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

d).- Monto y procedencia de los ajustes por cambio de valor:

Derivado de las reformas al Manual de Contabilidad Gubernamental emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 06 de Octubre de 2014, durante el Ejercicio Fiscal 2015 se realizaron modificaciones en este apartado para dar cumplimiento a las directrices marcadas en la disposición normativa de referencia.

De manera específica se informa que se realizaron aplicaciones en la cuenta denominada “Revalúo de Bienes Inmuebles” por un importe de \$ 109,922,706.46 (ciento nueve millones novecientos veintidos mil setecientos seis pesos 46/100 m. n.), por lo que el comportamiento de la cuenta en mención se presenta en la siguiente tabla:

Saldo al 01 de Enero de 2015	\$ 521,430,712.15
Más:	
Revalúo de Bienes Inmuebles	109,922,706.46
Saldo al 31 de Diciembre de 2015	<u>\$ 631,353,418.61</u>

Con base en lo anterior, el saldo al 31 de Diciembre de 2015 que refleja el rubro de Revalúos asciende a la cantidad de \$ 631,353,418.61 (seiscientos treinta y un millones trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos dieciocho pesos 61/100 m. n.).



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

1.2.1.4.- Notas al Estado de Flujos de Efectivo

a).- Análisis de saldos inicial y final en efectivo y equivalentes

Con base en las cifras que refleja este Estado Financiero se determina que durante el Ejercicio Fiscal 2015 se generó un incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo por un monto de \$ 617,814,460.80 (seiscientos diecisiete millones ochocientos catorce mil cuatrocientos sesenta pesos 80/100 m. n.), en virtud de lo siguiente:

En las Actividades de Operación e Inversión, analizadas en conjunto, se aprecia que el origen de recursos fue superior por un monto de \$ 1,283,119,295.65 (un mil doscientos ochenta y tres millones ciento diecinueve mil doscientos noventa y cinco pesos 65/100 m. n.) respecto de las aplicaciones relativas a estos apartados.

En contraste, en las Actividades de Financiamiento las aplicaciones resultaron mayores por \$ 665,304,834.85 (seiscientos sesenta y cinco millones trescientos cuatro mil ochocientos treinta y cuatro pesos 85/100 m. n.) en relación con el origen de recursos referentes a este concepto.

Derivado de dicho escenario, a continuación se presentan los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes, como sigue:

DESCRIPCIÓN	2015	2014	VARIACIÓN
Efectivo	\$ 6,567,090.00	\$ 7,025,612.51	\$ (458,522.51)
Bancos/Tesorería	621,034,875.94	2,855,006.77	618,179,869.17
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	1,545,038.71	1,451,924.57	93,114.14
Otros Efectivos y Equivalentes	1,310,800.56	1,310,800.56	-
Total:	\$ 630,457,805.21	\$ 12,643,344.41	\$ 617,814,460.80



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

b).- Detalle de Adquisición de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

En este inciso se detallan las adquisiciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles realizadas en el Ejercicio Fiscal 2015, mismas que ascendieron a la cantidad de \$ 36,634,737.82 (treinta y seis millones seiscientos treinta y cuatro mil setecientos treinta y siete pesos 82/100 m. n.), con el siguiente desglose:

DESCRIPCIÓN		PARCIAL	IMPORTE
510	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$ 12,774,595.46
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 1,984,319.62	
515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	10,285,913.92	
519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	504,361.92	
520	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		7,823,762.96
521	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 478,982.85	
522	APARATOS DEPORTIVOS	2,768,218.13	
523	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	4,571,881.98	
529	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,680.00	
540	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		5,731,189.89
541	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$ 4,741,259.89	
549	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	989,930.00	
550	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		1,611,240.00
551	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
560	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		4,872,382.47
565	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$ 4,843,572.62	
566	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	673.96	
567	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	25,681.89	
569	OTROS EQUIPOS	2,454.00	
	SUMA DE BIENES MUEBLES		\$ 32,813,170.78
590	ACTIVOS INTANGIBLES		1,821,567.04
591	SOFTWARE	\$ 1,441,719.87	
597	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	379,847.17	
	SUBTOTAL DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES		\$ 34,634,737.82
580	BIENES INMUEBLES		2,000,000.00
581	TERRENOS		
TOTAL:			\$ 36,634,737.82

En el cuadro anterior destacan las adquisiciones de Mobiliario y Equipo de Administración con un total de \$ 12,774,595.46 (doce millones setecientos setenta y cuatro mil quinientos noventa y cinco pesos 46/100 m. n.), sobresaliendo dentro de éstas, el Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información por un importe de \$ 10,285,913.92 (diez millones doscientos ochenta y cinco mil novecientos trece pesos 92/100 m. n.).



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

c).- Conciliación de los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación y la Cuenta Ahorro / Desahorro

En este apartado se presenta la Conciliación de los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación y la Cuenta Ahorro / Desahorro antes de rubros extraordinarios, presentando los diferentes conceptos que lo integran:

CONCEPTO	2015	2014
AHORRO / DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	\$ 1,347,165,885.10	\$ 46,833,794.74
MÁS:		
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS O RUBROS QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	-	28,978,152.06
MATERIALES Y SUMINISTROS POR PAGAR	-	2,379,586.80
SERVICIOS GENERALES POR PAGAR	-	8,117,949.62
TRANSFERENCIAS INTERNAS... POR PAGAR	-	77,885,327.81
TRANSFERENCIAS AL RESTO... POR PAGAR	-	34,376,682.73
PENSIONES Y JUBILACIONES POR PAGAR	-	272,029.69
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS... POR PAGAR	-	1,873,500.00
PARTICIPACIONES POR PAGAR	-	4,436.81
CONVENIOS POR PAGAR	6,791,984.31	2,052,053.50
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTO DE LA DEUDA PÚBLICA	277,262,952.12	390,355,887.37
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	138,824,605.71	22,329,788.27
INVERSIÓN PÚBLICA	-	45,172,514.22
SUMA:	422,879,542.14	613,797,908.88
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 1,770,045,427.24	\$ 660,631,703.62

d).- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

En la página siguiente se presenta la información de este inciso, atendiendo lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

d1).- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NAYARIT CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)		
INGRESOS PRESUPUESTARIOS		\$ 21,197,630,445.16
MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$ 12,666,542.61
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ 12,666,542.61	
INGRESOS CONTABLES		\$ 21,184,963,902.55

d2).- Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NAYARIT CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)		
TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)		\$ 20,305,908,799.93
MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$ 606,935,388.19
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 12,774,595.46	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	7,823,762.96	
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5,731,189.89	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,611,240.00	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4,872,382.47	
BIENES INMUEBLES	2,000,000.00	
ACTIVOS INTANGIBLES	1,821,567.04	
OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	355,510,860.89	
OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	25,560,494.20	
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	97,203,479.18	
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	92,025,816.10	
MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES		\$ 138,824,605.71
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 138,323,076.33	
OTROS GASTOS	501,529.38	
TOTAL DE GASTO CONTABLE		\$ 19,837,798,017.45



PODER EJECUTIVO NAYARIT

1.2.2.- Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Es conveniente anotar que las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

En el caso del Estado de Nayarit, en este apartado se presenta la información registrada en Cuentas de Orden relacionada con la Deuda Pública de los Municipios y Organismos Municipales, así como la referente a Custodia de Bienes Históricos.

1.2.2.1.- Cuentas de Orden Contables

a).- Avaluos y Garantías

La Cuenta denominada Avaluos Autorizados (Deudora) muestra los saldos de la Deuda Pública a cargo de los Municipios en los que el Poder Ejecutivo del Estado ha otorgado su aval a los ayuntamientos en los Contratos de Crédito suscritos con las instituciones financieras respectivas.

Cabe señalar que la Contra Cuenta se llama Avaluos Firmados (Acreedora), por lo que los saldos que reflejan las mismas al 31 de Diciembre de 2015 se detallan en seguida:



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

AVALES FIRMADOS

Ayuntamiento	2015	2014
Créditos con Banobras, S. N. C.		
Acaponeta	\$ 1,635,480.01	\$ 2,850,574.34
Ahuacatlán	535,758.40	1,077,656.19
Rosamorada	2,319,538.39	4,616,650.27
Ruiz	798,509.31	1,756,720.95
San Blas	806,176.27	1,685,641.27
Tecuala	286,073.50	667,505.26
Xalisco	2,433,979.37	3,180,891.54
La Yesca	355,063.43	901,177.35
Huajicori	1,057,112.69	1,849,947.05
Total:	\$ 10,227,691.37	\$ 18,586,764.22

b).- Deuda Indirecta Sin Aval

En este apartado se reportan los saldos de la Deuda Pública directa a cargo de los Ayuntamientos de la Entidad en la que el Poder Ejecutivo no ha otorgado aval a los mismos.

La Cuenta de Orden Deudora se denomina Deuda Indirecta Sin Aval, teniendo 2 contra cuentas Acreedoras que se llaman Deuda Indirecta No Avalada y Deuda Directa Sin Aval Ejercida, con la siguiente integración:

Descripción	2015	2014
Deuda Indirecta No Avalada	\$ -	\$ 58,298,000.00
Deuda Indirecta Sin Aval Ejercida	583,836,290.80	584,662,053.69
Total:	\$ 583,836,290.80	\$ 642,960,053.69



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

El saldo de la cuenta Deuda Indirecta No Avalada se integra de la siguiente manera:

Descripción	2015	2014
Créditos con Banobras, S. N. C. OROMAPAS Bahía de Banderas	\$ -	\$ 9,000,000.00
Créditos con HSBC, S. A. Bahía de Banderas	-	49,298,000.00
Total:	\$ -	\$ 58,298,000.00

Por otra parte, el saldo de la cuenta Deuda Indirecta Sin Aval Ejercida se conforma como se describe a continuación:

Ayuntamiento	2015	2014
Créditos con Banobras, S. N. C.		
Tepic	\$ 263,422,192.56	\$ 279,306,947.88
Amatlán de Cañas		155,172.30
Compostela	17,134,359.23	18,876,836.39
Ixtlán del Río	10,013,880.88	11,444,435.32
Jala	5,657,016.05	6,428,427.29
San Blas		1,080,000.00
Santa María del Oro	7,408,206.57	8,174,572.77
Tuxpan	5,067,348.82	5,714,244.46
La Yesca		610,294.28
OROMAPAS de Bahía de Banderas	4,774,419.69	
Suma	\$ 313,477,423.80	\$ 331,790,930.69
Créditos con Banco Interacciones, S. A.		
Tepic	\$ -	\$ 26,727,771.00
Santiago Ixcuintla	7,533,068.00	9,238,688.00
Suma	\$ 7,533,068.00	\$ 35,966,459.00
Créditos con Bansi, S. A.		
Bahía de Banderas	\$ 212,825,799.00	\$ 216,904,664.00
Créditos con HSBC, S. A.		
Bahía de Banderas	\$ 50,000,000.00	\$ -
Total:	\$ 583,836,290.80	\$ 584,662,053.69



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

c).- Custodia de Bienes Históricos

Como parte de las actividades emprendidas por la presente administración durante el Ejercicio Fiscal 2013 a efecto de actualizar los valores del patrimonio inmobiliario, el Poder Ejecutivo del Estado registró en cuentas de orden contables los montos correspondientes a los Bienes Históricos en Custodia.

La cuenta de orden deudora se denomina “Bienes Históricos en Custodia”, mientras que la cuenta de orden acreedora se identifica como “Custodia de Bienes Históricos”.

Lo anterior, en cumplimiento a la normatividad, reglas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y de forma específica con base en las directrices contenidas en los “Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos”.

Al respecto, el valor de los bienes en comento fue contabilizado con las cifras proporcionadas por el Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles, mismas que se encuentran debidamente conciliadas con los inventarios practicados por dicha área y amparadas con los avalúos emitidos por la Dirección General de Catastro.

En este sentido, el monto que refleja este apartado al 31 de Diciembre de 2015 asciende a la cantidad de \$ 185,744,091.18 (ciento ochenta y cinco millones setecientos cuarenta y cuatro mil noventa y un pesos 18/100 m. n.), según el cuadro siguiente:

Descripción	2015	2014
Custodia de Bienes Históricos	\$ 185,744,091.18	\$ 185,744,091.18



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

1.2.2.2.- Cuentas de Orden Presupuestarias

De acuerdo con el Plan de Cuentas que forma parte del Manual de Contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Cuentas de Orden Presupuestarias representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

a).- Cuentas de Ingresos

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción II del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto del Poder Ejecutivo refleja en lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

Los movimientos aplicados a dichos momentos contables aparecen reflejados en el apartado de Información Presupuestaria de este documento.

Al respecto, en la Contabilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, se reflejan las siguientes aplicaciones en las cuentas presupuestarias de los Ingresos:

<u>Cuenta</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe (\$)</u>
8110	Ley de Ingresos Estimada	17,730,929,000.00
8140	Ley de Ingresos Devengada	21,197,630,445.16
8150	Ley de Ingresos Recaudada	21,197,630,445.16



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

b).- Cuentas de Egresos

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción I del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto del Poder Ejecutivo refleja en lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

Los movimientos aplicados a dichos momentos contables aparecen reflejados en el apartado de Información Presupuestaria de este documento.

En este sentido, en la Contabilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, se reflejan las siguientes aplicaciones en las cuentas presupuestarias de los Egresos:

<u>Cuenta</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe (\$)</u>
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	17,730,929,000.00
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	2,574,979,799.84
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	20,305,908,799.93
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	20,305,908,799.93
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	20,305,908,799.93
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	20,271,133,375.12

Al respecto, el Presupuesto de Egresos Modificado fue de \$ 20,305,908,799.84 (veinte mil trescientos cinco millones novecientos ocho mil setecientos noventa y nueve pesos 84/100 m. n.), conforme a lo siguiente:

<u>Cuenta</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 17,730,929,000.00
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	<u>2,574,979,799.84</u>
	Presupuesto de Egresos Modificado	<u>\$ 20,305,908,799.84</u>



PODER EJECUTIVO NAYARIT

1.2.3.- Notas de Gestión Administrativa

En estas notas se revela en términos generales el panorama económico así como los aspectos financieros y administrativos bajo los cuales operó el Poder Ejecutivo durante el Ejercicio Fiscal 2015.

1.2.3.1.- Introducción

En concordancia con lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el objetivo general de los estados financieros que se presentan en este documento, es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos, el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como la postura fiscal correspondiente al año 2015.

En este sentido, los estados financieros proveen de información al Congreso y a los ciudadanos, así como a un amplio espectro de usuarios, quienes pueden disponer de la misma en forma confiable y oportuna para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control u otros análisis que consideren de utilidad.

En resumen, los estados financieros constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de la Cuenta Pública.

Al respecto, el objetivo que se persigue con la redacción de las presentes notas de gestión administrativa consiste en la revelación del contexto y de los aspectos económicos - financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

1.2.3.2.- Panorama Económico y Financiero

En esta sección se informan las principales condiciones económico – financieras bajo las cuales se estuvo operando, que influyeron en la toma de decisiones de la administración, tanto a nivel internacional, nacional y local.

a).- Entorno Externo

Durante 2015 la economía mundial se ha expandido a un ritmo débil como reflejo de la persistencia de desbalances macroeconómicos y un endeble sistema financiero internacional.

De hecho, durante el cuarto trimestre de 2015 dicha tendencia se acentuó, como resultado de la atonía de las economías avanzadas y la desaceleración de las emergentes, teniendo en consecuencia que las perspectivas de crecimiento de mediano plazo de la economía mundial se sigan revisando a la baja y el volumen de comercio internacional se haya desacelerado.

En los Estados Unidos de América, el ritmo de crecimiento de la economía se desaceleró de 2.0 a 1.0 por ciento a tasa trimestral anualizada entre el tercer y cuarto trimestre de 2015, observándose que la apreciación del dólar, los bajos precios del petróleo y la menor demanda externa continuaron debilitando el crecimiento de las exportaciones, de la producción industrial, en particular de las manufacturas, así como el de la inversión en estructuras y equipo asociada con el sector energético; en tanto que el gasto en consumo privado mostró un menor dinamismo debido a factores transitorios, particularmente por la reducción en la demanda de electricidad y gas, originada por un clima más cálido al esperado.

En la zona del Euro la recuperación fue moderada, con un crecimiento de 1.1 por ciento a tasa trimestral anualizada, que se explica aparentemente por la debilidad de la demanda externa y de la inversión



PODER EJECUTIVO NAYARIT

privada, por lo que el consumo privado parece haberse constituido en la principal fuente de crecimiento, sustentado en las ganancias del ingreso personal, ante el avance del mercado laboral y los menores precios de la energía; sin embargo, el panorama de la región permanece incierto debido a los desbalances internos, a la lenta mejoría de los mercados financieros y a la continua desaceleración de la economía mundial, además de que el panorama geopolítico se ha vuelto más complicado debido al fenómeno migratorio que afecta a la región, acentuándose, por consecuencia, los riesgos a la baja para el crecimiento y la inflación de esta zona.

Por su parte, en Japón la actividad económica mostró una caída de 1.4 por ciento a tasa trimestral anualizada durante el último trimestre de 2015, apreciándose que el deterioro de la actividad obedeció principalmente a una disminución significativa del consumo privado, en particular el de bienes duraderos, además de que el cambio en inventarios y el gasto público han tenido una contribución negativa al crecimiento; en contraste, la inversión en capital fijo aceleró su ritmo de crecimiento y las exportaciones también contribuyeron a atenuar la caída mencionada, como resultado de la fuerte contracción de las importaciones.

En el caso de China, el crecimiento anual del PIB (Producto Interno Bruto) siguió presentando una gradual moderación al registrar una variación de 6.8 por ciento, que es la menor expansión desde inicios de 2009, destacando la importante pérdida de dinamismo en el sector industrial que no ha podido ser contrarrestada por el mayor crecimiento de los servicios, reflejándose un aumento de la incertidumbre en cuanto a las perspectivas de expansión de dicho país y sobre la solidez de su sistema financiero, así como por las políticas económicas que se han implementado para enfrentar estos retos.

La mayoría de las economías emergentes continuaron desacelerándose en el último trimestre de 2015 como reflejo de la debilidad de la economía china, la continua caída en los precios de las materias primas y el estancamiento del comercio internacional, revelándose una prolongada pérdida de dinamismo de la producción industrial como en los casos de Brasil, Rusia y Perú que han tenido tasas de crecimiento negativas y una importante baja en las exportaciones de materias primas particularmente en Brasil, Rusia, Chile, Colombia y Perú.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

En este sentido, los riesgos para el crecimiento de las economías emergentes se mantienen a la baja, debido a la vulnerabilidad que presentan algunos países en sus fundamentos macroeconómicos, así como por un entorno caracterizado por condiciones de financiamiento más astringentes, la debilidad del crecimiento mundial y su impacto negativo sobre el comportamiento de los precios de las materias primas.

b).- Entorno Nacional

Durante el cuarto trimestre de 2015, la economía mexicana continuó mostrando un crecimiento sustentado en el comportamiento del consumo privado, en tanto que las exportaciones manufactureras siguieron estancadas, como reflejo de la debilidad en la actividad industrial estadounidense y de la disminución de la demanda de otros países, mientras que la inversión fija bruta redujo su dinamismo.

En relación con la demanda interna, los indicadores sugieren que el consumo privado siguió exhibiendo un ritmo de expansión relativamente elevado, efecto que se visualizó en la trayectoria ascendente que tuvieron las ventas de la ANTAD (Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales) y por el incremento en los ingresos por suministro de bienes y servicios de empresas comerciales al por menor, cuyo desempeño obedece a la evolución positiva del mercado laboral, la baja inflación y un mayor ritmo de crecimiento del crédito al consumo de la banca comercial.

En cuanto a la inversión fija bruta, a finales de 2015 presentó señales de un posible cambio de tendencia desfavorable, como consecuencia de la inversión decreciente en el sector de la construcción, particularmente en el rubro no residencial que se ha sumado recientemente a una desaceleración de la inversión en maquinaria y equipo.

Las exportaciones manufactureras siguieron registrando un estancamiento en el último trimestre de 2015, en congruencia con la debilidad que se ha venido observando en la actividad industrial de los Estados Unidos de América y el deterioro de la demanda proveniente del resto del mundo, por lo que las exportaciones automotrices y no automotrices dirigidas a dicho país mostraron un bajo dinamismo, mientras que las



PODER EJECUTIVO NAYARIT

canalizadas a otras naciones continuaron exhibiendo una tendencia negativa y las petroleras siguieron siendo decrecientes, reflejándose en dicho período una disminución en el precio de la mezcla mexicana de crudo y un menor volumen exportado.

En el cuarto trimestre de 2015, las fuentes de recursos financieros de la economía continuaron moderando su ritmo de expansión con respecto al tercer trimestre del año, como resultado de la reciente desaceleración tanto en el crecimiento de las fuentes internas como de las externas, que se ha venido observando desde 2014.

En lo que respecta a las fuentes internas, el ritmo de crecimiento del saldo del ahorro financiero interno disminuyó de 5.5 a 3.9 por ciento, en promedio, entre el tercer y cuarto trimestre de 2015, teniendo como resultado que el saldo del ahorro financiero obligatorio creció a una tasa menor debido a las minusvalías en la cartera de instrumentos de deuda gubernamental vinculadas a los aumentos de las tasas de interés de mediano y largo plazo; mientras que el saldo del ahorro financiero voluntario registró una menor expansión, en la que destaca la reducción en la tenencia de instrumentos financieros a plazo.

En lo que concierne a las fuentes externas, el saldo del ahorro financiero de no residentes disminuyó en términos reales anuales en 1.0 por ciento en el cuarto trimestre de 2015, en virtud de la reducción experimentada en la tenencia de extranjeros de instrumentos de deuda gubernamental, particularmente de corto plazo, precisándose adicionalmente que los recursos externos canalizados a financiar al sector privado se contrajeron en 1.7 por ciento a tasa anual.

c).- Entorno Estatal

De acuerdo con el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), en el tercer trimestre de 2015, que es el de más reciente publicación a la fecha, el Estado de Nayarit mostró un incremento anual de 3.8%, reportándose además que el acumulado enero-septiembre creció 5.4%.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

Cabe señalar que el ITAEE es un indicador de coyuntura publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que ofrece un panorama sobre la evolución económica de las entidades federativas del país, mismo que informa las variaciones que se obtuvieron en un trimestre con respecto al mismo periodo del año anterior, siendo conveniente subrayar que el ITAEE incorpora información preliminar de distintas actividades económicas como las agropecuarias, industriales, comerciales y de servicios, por lo que debe considerarse como un indicador de tendencia o dirección de la economía a nivel estatal en el corto plazo.

En la publicación aludida, se destaca que las Actividades Primarias que incluyen la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, reportaron una variación de 10.8% en el tercer trimestre de 2015, motivada por la agricultura.

En cuanto a las Actividades Industriales, que corresponden a los sectores dedicados a la industria de la minería, manufacturas, construcción y electricidad, en su conjunto reflejaron un descenso anual de (-) 0.4% en el tercer trimestre de 2015, debido, sobre todo, al comportamiento negativo de la construcción.

Respecto a las Actividades de Servicios que conciernen a los sectores dedicados a la distribución de bienes y aquellas actividades vinculadas con operaciones de información y de activos, así como con servicios afines al conocimiento y experiencia personal; además, de los relacionados con la recreación y con la parte gubernamental, entre otros.

La entidad en dichas actividades de Servicios mostró un crecimiento anual de 4.7% en el tercer trimestre de 2015, motivado, sobre todo, por el comercio; las actividades legislativas, gubernamentales y de impartición de justicia; los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; por los servicios educativos y por la información en medios masivos.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

1.2.3.3.- Autorización e Historia

Nayarit significa “Hijo de Dios que está en el Cielo y en el Sol” y debe su nombre al caudillo, legislador y rey defensor de la tribu cora, fundador del reino de Huacica o de Xécora, quien, según los historiadores, empuñó el cetro en el año de 1500.

a).- Fecha de creación del ente

Según antecedentes históricos, en la época prehispánica el actual Estado de Nayarit se localizaba en una región llamada Chimalhuacán, sin embargo, de acuerdo a lo que se relata en el siguiente apartado, el territorio de la entidad ha experimentado diversos cambios a lo largo de la historia, en cuanto a su denominación, delimitación geográfica y pertenencia a la federación, habiendo alcanzado finalmente la categoría de Estado hasta el 01 de Mayo de 1917, día en que comenzó a regir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que por la trascendencia, supremacía y legitimidad que representa este acontecimiento, ha sido considerado oficialmente como la fecha de creación del ente.

Historia

En la época prehispánica el actual Estado de Nayarit se localizaba en una región llamada Chimalhuacán conformada por 4 grandes Hueytlahuanazgos o monarquías: el de Colima, Tonallan, Xalisco y Aztatlán.

La zona en que se ubicaba el estado en la etapa de la colonia, fue conquistada en forma definitiva por los españoles en el año 1531, pasando a pertenecer de manera inicial al Reino de la Nueva Galicia y posteriormente a la intendencia de Guadalajara; sin embargo, es conveniente aclarar que la sierra de Nayarit fue conquistada hasta el año de 1722.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

Después del movimiento de independencia de México, la antigua intendencia de Guadalajara fue erigida en estado libre de Xalisco, unido por el pacto federal con los demás de la República Mexicana. Conforme al plan de gobierno, la entidad se dividió en 28 partidos, entre los cuales estaban los de Acaponeta, Ahuacatlán, Compostela, el Nayarit, San Blas, Santa María del Oro, Sentispac y Tepic, todos los cuales corresponden al actual estado de Nayarit.

El 18 de noviembre de 1824 se firmó la Constitución del estado de Xalisco, que dividió el territorio en ocho cantones, siendo el séptimo el de Tepic, que comprendió la extensión del ahora estado de Nayarit.

Al triunfo de la República, el presidente Juárez dictó el acuerdo del 7 de agosto de 1867 por el que separaba el cantón de Tepic del estado de Xalisco y lo convertía en distrito militar, sujeto al Gobierno Federal en lo administrativo.

Posteriormente, el presidente Manuel González propuso la reforma del Artículo 43 de la Constitución a efecto de convertir el distrito militar de Tepic en territorio. Una vez aprobada la iniciativa por el Congreso en mayo de 1884, 19 legislaturas de los estados votaron a favor y una en contra, y la Cámara de Senadores consagró la erección de la nueva entidad federativa. El decreto respectivo se publicó el 12 de diciembre de 1884, dándose a conocer en Tepic, por bando solemne, el 14 de enero de 1885. El 3 de junio siguiente se promulgó la ley que determinó la superficie del territorio de Tepic (la misma que tuvo el 7° cantón del estado de Jalisco), dividida en cinco prefecturas (San Blas, Santiago, Acaponeta, Ahuacatlán y Compostela) y tres subprefecturas (Ixtlán, La Yesca y Tuxpan), con capital en Tepic.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos promulgada el 5 de Febrero de 1917, erigió al territorio de Tepic como Estado de Nayarit, formando parte integrante de la Federación, según lo establecido en los artículos 43 y 47 de nuestra Carta Magna vigente en la actualidad.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

Sin embargo, Nayarit alcanzó el rango de Estado hasta el día 01 de Mayo de 1917, fecha en la que comenzó a regir la Constitución Federal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero transitorio de la misma.

Por su parte, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit fue promulgada mediante bando solemne el día 5 de febrero de 1918, en la capital del Estado, empezando a regir desde luego, según lo dispuesto en su artículo 1o Transitorio, siendo publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit, los días 17, 21, 24 y 28 de febrero y 3, 7, 10 y 14 de marzo de 1918.

b).- Principales cambios en su estructura:

Cambios en la estructura territorial del Estado

El texto inicial de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit promulgada el 5 de Febrero de 1918, consideró originalmente como división territorial de la entidad a los siguientes 17 Municipios: Acaponeta, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Compostela, Huajicori, Ixtlán, Jala, Jalisco, La Yesca, Rosamorada, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic y Tuxpan.

El 6 de Septiembre de 1939 fue creado mediante Decreto el Municipio de El Nayar, situándose como el décimo octavo ayuntamiento para ese entonces, mismo que se constituyó con el territorio de la antigua Sub-Prefectura de la Sierra de Nayarit, siendo su cabecera la población de Jesús María de la Sierra.

Con fecha 16 de Marzo de 1940 fue expedido un Decreto que creó el Municipio de Ruiz, convirtiéndose en el ayuntamiento número diecinueve y teniendo como cabecera el poblado del mismo nombre.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

El día 13 de Diciembre de 1989 se expidió un Decreto que tuvo por objeto crear un nuevo Municipio en la zona del sur del territorio de Compostela, denominado Bahía de Banderas, con cabecera municipal en Valle de Banderas.

Derivado de los cambios anteriormente enunciados, Nayarit cuenta actualmente con 20 municipios, debidamente considerados en el artículo 3 de la Constitución local, en el que se enfatiza que también forman parte del territorio del Estado las Islas que le corresponden conforme al artículo 48° de la Constitución General de la República.

Cambios en la estructura administrativa del Poder Ejecutivo

La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, actualmente en vigor, fue publicada en el Periódico Oficial del Estado el 21 de Diciembre del año 2000, abrogándose por consecuencia la emitida con anterioridad, sin embargo, de ese tiempo a la fecha, este ordenamiento jurídico ha tenido diversas reformas y adiciones a su texto original, tendientes a adecuar las bases para la organización y funcionamiento de la Administración Pública Estatal.

En lo que se refiere a las Dependencias que conforman la Administración Pública Centralizada, a continuación se comentan los cambios realizados a la estructura administrativa del Poder Ejecutivo:

- La Secretaría de Finanzas, actualmente se denomina Secretaría de Administración y Finanzas.
- La Secretaría de Planeación, hoy tiene el nombre de Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto.
- La Secretaría de Educación Pública, ahora se llama Secretaría de Educación.
- La Secretaría de Desarrollo Rural, en la actualidad se identifica con el nombre de Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

- La Secretaría de Desarrollo Económico hoy se denomina Secretaría del Trabajo, Productividad y Desarrollo Económico.
- La Procuraduría General de Justicia actualmente se llama Fiscalía General del Estado.
- En el transcurso que va de la publicación de la Ley a esta fecha, fueron incorporadas a su contenido la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Seguridad Pública.
- También habían sido creadas la Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría del Trabajo y Secretaría de Desarrollo Social, que posteriormente fueron suprimidas como parte del proceso de mejora continua del Poder Ejecutivo, trasladando sus funciones a otras Dependencias y Organismos Descentralizados.

1.2.3.4.- Organización y Objeto Social

a).- Objeto Social

En el artículo 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit quedaron establecidas las facultades y obligaciones del Gobernador, entre las que destaca la señalada en la fracción IV que lo faculta para conducir y promover el desarrollo integral del Estado, de conformidad con los objetivos, niveles de participación y prioridades del sistema de planeación.

Al respecto, el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 – 2017 marca como misión de la actual administración ser un gobierno cercano a la gente, comprometido socialmente, equitativo, solidario, incluyente, honesto y eficiente, que trabaje para mejorar la calidad de vida de las y los nayaritas, especialmente de quienes menos tienen; impulsar el desarrollo integral en un marco de respeto al entorno natural e interinstitucional, propiciando así, un clima de Gobernabilidad.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

b).- Principal actividad

De acuerdo con la Clasificación Administrativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit se ubica en el Sector Público de las Entidades Federativas, ya que forma parte de un Gobierno General Estatal y pertenece al Sector Público No Financiero, acorde con la estructura que se presenta en dicha Clasificación.

En este sentido, la principal actividad que realiza el Poder Ejecutivo Estatal se identifica con la descripción del sector del Gobierno General, ya que en la clasificación citada se señala que dicho sector "... tiene como función principal el producir y suministrar bienes y servicios no de mercado tanto para los individuos como para el consumo colectivo de la comunidad, ocupándose también de la distribución y redistribución del ingreso y la riqueza. Sus actividades se financian principalmente con ingresos provenientes de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, transferencias, créditos...".

c).- Ejercicio Fiscal

De conformidad con lo establecido en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), particularmente en la explicación del término denominado Periodo Contable, se precisó que en lo que se refiere a la Contabilidad Gubernamental el período relativo es de un año calendario que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.

En este caso, el período que corresponde al Ejercicio Fiscal que se reporta, comprende del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

d).- Régimen Jurídico

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado de Nayarit adopta, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre.

En el artículo 22 de la Constitución local se precisa que el Supremo Poder del Estado se divide para su ejercicio, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

La Capital del Estado de Nayarit, es la ciudad de Tepic, y en ella residen habitualmente los Poderes del mismo.

El Poder Ejecutivo está representado por el Gobernador del Estado, mismo que es nombrado por elección popular para un período constitucional de seis años, teniendo bajo su responsabilidad entre otras, la Administración Pública Estatal. La actual Administración entró en funciones el 19 de septiembre de 2011.

Los ordenamientos jurídicos que regulan y orientan las acciones que lleva a cabo el Poder Ejecutivo Estatal para cumplir con su función de índole administrativa, son fundamentalmente los que se relacionan a continuación:

Federal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Coordinación Fiscal



PODER EJECUTIVO NAYARIT

- Presupuesto de Egresos de la Federación
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas

Estatal:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit
- Ley de la Administración Pública Paraestatal
- Ley que crea el Consejo Estatal de Armonización Contable para Nayarit
- Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit
- Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2015
- Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit para el Ejercicio Fiscal 2015
- Ley de Coordinación Fiscal y de Gasto Público del Estado de Nayarit
- Ley de Planeación del Estado de Nayarit
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit
- Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit
- Ley de Inversión Pública para el Estado de Nayarit
- Ley de Deuda Pública del Estado de Nayarit
- Ley de Hacienda del Estado de Nayarit
- Código Fiscal del Estado de Nayarit
- Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit
- Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit



PODER EJECUTIVO NAYARIT

Cabe agregar que en la explicación del Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental denominado “Entes Públicos” quedó precisado que el ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

En este sentido, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit establece las bases para la organización y el funcionamiento de la Administración Pública Estatal, Centralizada y Paraestatal, señalando en su artículo 33 que a la Secretaría de Administración y Finanzas le corresponde, entre otras atribuciones, coordinar la planeación y aplicación de la política hacendaria, crediticia y del gasto público del Gobierno del Estado, así como ejecutar la política financiera, fiscal, laboral y administrativa de la Administración Pública Estatal.

e).- Consideraciones fiscales

El artículo 1o del Código Fiscal de la Federación establece que las personas físicas y las morales, están obligadas a contribuir para los gastos públicos conforme a las leyes fiscales respectivas, sin embargo, en el cuarto párrafo del mismo precepto se señala que las personas que de conformidad con las leyes fiscales no estén obligadas a pagar contribuciones, únicamente tendrán las otras obligaciones que establezcan en forma expresa las propias leyes.

La Ley del Impuesto Sobre la Renta considera a los Estados (de la república) dentro del Título III que se denomina “Del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos”, disponiendo en el artículo 102 que éstos sólo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

Ante esto, el Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), quedando considerado en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con la actividad denominada “Administración pública estatal en general” y con las obligaciones que se desglosan a continuación:

- Presentar la declaración y pago provisional de retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales (Personas morales).
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.
- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.

Así mismo, el Poder Ejecutivo del Estado presenta mensualmente la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT), en cumplimiento a lo estipulado en la fracción II del artículo 32-G del Código Fiscal de la Federación.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

f).- Estructura organizacional básica

El artículo 72 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit estipula que para el despacho de los negocios oficiales del Poder Ejecutivo, la administración pública será centralizada y paraestatal conforme a la Ley Orgánica que expida el Congreso, la que distribuirá los asuntos del orden administrativo de las dependencias y organismos y definirá las bases para la creación de las entidades paraestatales y la intervención del Ejecutivo en su funcionamiento.

Bajo este tenor, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit destaca en el artículo 1º, segundo párrafo, que el Despacho del Gobernador del Estado, las Secretarías del Despacho y la Fiscalía General integran la Administración Pública Centralizada a las cuales, para los efectos de la Ley, se les denominará genéricamente dependencias.

En complemento a lo citado, el artículo 31 de la Ley en comento, establece que para el estudio, planeación, análisis, programación, ejecución, control, evaluación y despacho de los asuntos que corresponden a la Administración Pública Centralizada, el Poder Ejecutivo estatal contará con las siguientes dependencias:

- Secretaría General de Gobierno
- Secretaría de Administración y Finanzas
- Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto
- Secretaría de Obras Públicas
- Secretaría de Educación
- Secretaría de la Contraloría General
- Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
- Secretaría del Trabajo, Productividad y Desarrollo Económico.
- Secretaría de Turismo
- Secretaría de Salud
- Secretaría del Medio Ambiente
- Fiscalía General del Estado
- Secretaría de Seguridad Pública



PODER EJECUTIVO NAYARIT

Por otro lado, en cuanto a la Administración Pública Paraestatal, el cuarto párrafo del artículo 1o de la Ley Orgánica referida, menciona que está conformada por los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación estatal, los fondos y fideicomisos públicos paraestatales y los demás organismos de carácter público que funcionen en el Estado, enfatizando que a éstas se les denominará genéricamente entidades.

Al respecto, en el artículo 42 del ordenamiento multicitado, se reafirma que son entidades de la Administración Pública Paraestatal, los entes señalados en el párrafo anterior, creados por ley o decreto del Congreso del Estado o por decreto administrativo del Gobernador del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cualquiera que sea la estructura legal que adopten.

g).- Fideicomisos, mandatos y análogos

Al 31 de Diciembre de 2015 se encuentran vigentes los Fideicomisos que se mencionan a continuación:

- Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Núm. 1268 celebrado con Banco Invex, S. A.
- Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago Núm. F/0034 celebrado con Evercore, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.
- Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Núm. 940 celebrado con Banco Invex, S. A.
- Fideicomiso del Estado de Nayarit para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, Núm. 2231 celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

- Fideicomiso del Fondo Metropolitano de Puerto Vallarta, Núm. 2181 celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
- Fideicomiso del Fondo Metropolitano de Tepic, Núm. 2182 celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Además, la Secretaría de Administración y Finanzas es coordinadora sectorial del Fideicomiso Núm. 1662-1 celebrado con Bansí, S. A. (vigente) y el Fideicomiso Núm. 368 Tramo Carretero Tepic- Entronque San Blas suscrito con BANOBRAS, S.N.C., este último en proceso de extinción.

1.2.3.5.- Bases de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros que se presentan en este documento han sido preparados con apego a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con sujeción a la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En forma particular, se informa que la elaboración de los estados contables y presupuestarios se ha realizado en base a las normas y metodología previstas en el apartado de Estados Financieros del Manual de Contabilidad Gubernamental.

Así mismo, en el registro de las operaciones y en la emisión de información financiera y presupuestal se da debido cumplimiento a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, ya que éstos proporcionan el sustento técnico para la práctica contable a través de definiciones, explicaciones y razonamientos en la materia.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

1.2.3.6.- Políticas de Contabilidad significativas

El Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit ha estado cumpliendo con las disposiciones marcadas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Con tal motivo, las principales Políticas de la Entidad en materia de Rendición de Cuentas están orientadas a que la contabilidad gubernamental facilite el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 2 de la Ley comentada.

Así mismo, otro de los objetivos centrales que persigue el Poder Ejecutivo Estatal consiste en que la contabilidad gubernamental permita la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y considere las mejores prácticas contables nacionales e internacionales, ello en términos de lo señalado por el artículo 33 de la multicitada Ley.

En ese tenor, el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 – 2017 incorporó como una de sus líneas de acción la Modernización de la Contabilidad Gubernamental, para lo cual se han adoptado e implementado la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), reforzándose con las actividades promovidas por el Consejo Estatal de Armonización Contable para Nayarit (CEAC) encaminadas a la difusión y aplicación de tales disposiciones, para transparentar y armonizar la información pública al interior del Estado.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

En términos generales, en la Contabilidad del Poder Ejecutivo se están aplicando las políticas contables emanadas de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos, los Clasificadores presupuestarios de Ingresos y Gastos, el Manual de Contabilidad Gubernamental y otros documentos publicados a la fecha.

En este apartado conviene precisar que la actualización del valor de los bienes inmuebles que el Poder Ejecutivo contabilizó en el año 2013 y los movimientos que se efectuaron en el Ejercicio Fiscal 2015 fueron realizados con estricta sujeción a la normatividad, reglas y lineamientos que en esta materia ha emitido el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), subrayando que las cifras que se manejaron fueron debidamente conciliadas con los inventarios físicos correspondientes y debidamente amparadas con los avalúos emitidos por la Dirección General de Catastro.

1.2.3.7.- Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

Este apartado de las Notas de Gestión Administrativa no aplica en nuestro caso, ya que durante el Ejercicio Fiscal 2015 el Poder Ejecutivo de Nayarit no realizó operaciones en moneda extranjera que afectaran los rubros de activo y pasivo.



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

1.2.3.8.- Reporte analítico del Activo

En los siguientes cuadros se presenta el comportamiento de las cuentas de Activo Fijo durante el Ejercicio Fiscal 2015:

a).- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Descripción	Saldo al 31-dic-14	Movimientos		Saldo al 31-dic-15
		Debe	Haber	
Terrenos				
Terrenos Urbanos	\$ 1,721,000,028.92	\$ 125,543,106.46	\$ 13,620,400.00	\$ 1,832,922,735.38
Terrenos Rurales	10,603,221.57			10,603,221.57
Suma:	\$ 1,731,603,250.49	\$ 125,543,106.46	\$ 13,620,400.00	\$ 1,843,525,956.95
Viviendas				
Edificación Residencial Unifamiliar	\$ 9,473,042.40	\$ -	\$ -	\$ 9,473,042.40
Edificios No Habitacionales				
Edificios Comerciales, Institucionales y de Servicios	\$ 50,213,223.85	\$ -	\$ -	\$ 50,213,223.85
Edificaciones Educativas y Culturales	142,753,002.03			142,753,002.03
Edificaciones de Recreación y Esparcimiento	373,238,555.45			373,238,555.45
Edificaciones para Servicio Médico y Asistencial	29,521,095.25			29,521,095.25
Terminales para el Transporte	77,481.60			77,481.60
Otras Edificaciones No Residenciales	75,115,654.64			75,115,654.64
Suma:	\$ 670,919,012.82	\$ -	\$ -	\$ 670,919,012.82
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público				
Edificación Habitacional en Proceso	\$ 1,875,011.00	\$ -	\$ 1,001,480.00	\$ 873,531.00
Edificación No Habitacional en Proceso	256,991,906.58	72,800,791.53	65,002,874.21	264,789,823.90
Construcción de Obras para el Abast. de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunic.	36,635,919.99	17,754,900.18		54,390,820.17
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	553,143,674.77	56,325,870.24	327,115,025.61	282,354,519.40
Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	635,343,269.54	392,967,016.85	219,323,282.82	808,987,003.57
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	2,082,493.71			2,082,493.71
Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros trabajos especializados en Proceso	83,860.23			83,860.23
Suma:	\$ 1,486,156,135.82	\$ 539,848,578.80	\$ 612,442,662.64	\$ 1,413,562,051.98
Construcciones en Proceso en Bienes Propios				
Edificación No Habitacional en Proceso	\$ 39,526,774.77	\$ 25,560,494.20	\$ 38,026,775.58	\$ 27,060,493.39
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	167,724,696.53		\$ 159,163.96	167,565,532.57
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	1,496,082.62			1,496,082.62
Suma:	\$ 208,747,553.92	\$ 25,560,494.20	\$ 38,185,939.54	\$ 196,122,108.58
Total:	\$ 4,106,898,995.45	\$ 690,952,179.46	\$ 664,249,002.18	\$ 4,133,602,172.73



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

b).- Bienes Muebles

Descripción	Saldo al 31-dic-14	Movimientos		Saldo al 31-dic-15
		Debe	Haber	
Mobiliario y Equipo de Administración				
Muebles de Oficina y Estantería	\$ 18,960,810.28	\$ 2,808,859.48	\$ 2,039,600.60	\$ 19,730,069.16
Muebles, excepto de Oficina y Estantería	571,722.27	(154,568.82)		417,153.45
Equipo de Cómputo de Tecnologías de la Información	59,553,919.71	12,411,617.01	8,695,872.77	63,269,663.95
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	20,572,453.33	9,665,218.33	553,575.76	29,684,095.90
Suma:	\$ 99,658,905.59	\$ 24,731,126.00	\$ 11,289,049.13	\$ 113,100,982.46
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo				
Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$ 6,677,746.79	\$ (1,303,911.30)	\$ 268,629.72	\$ 5,105,205.77
Aparatos Deportivos	338,282.66	2,798,365.40	2,768,218.13	368,429.93
Cámaras Fotográficas y de Video	4,118,437.37	4,680,515.25	4,390,244.77	4,408,707.85
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	6,048,610.06	(5,732,249.06)	267,545.37	48,815.63
Suma:	\$ 17,183,076.88	\$ 442,720.29	\$ 7,694,637.99	\$ 9,931,159.18
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio				
Equipo Médico y de Laboratorio	\$ 15,648,050.91	\$ 8,958.82	\$ 33,634.86	\$ 15,623,374.87
Instrumental Médico y de Laboratorio	1,218,055.03	1,799,732.96	6,919.00	3,010,868.99
Suma:	\$ 16,866,105.94	\$ 1,808,691.78	\$ 40,553.86	\$ 18,634,243.86
Equipo de Transporte				
Automóviles y Equipo Terrestre	\$ 239,539,358.40	\$ 54,115,537.08	\$ -	\$ 293,654,895.48
Carrocerías y Remolques	36,751,595.53	(27,050,641.06)		9,700,954.47
Embarcaciones	12,920,788.40	78,211.60		12,999,000.00
Otros Equipos de Transporte	27,535,211.41	12,342,311.83	989,930.00	38,887,593.24
Suma:	\$ 316,746,953.74	\$ 39,485,419.45	\$ 989,930.00	\$ 355,242,443.19
Equipo de Defensa y Seguridad				
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ 28,810,692.14	\$ 3,995,740.61	\$ 1,583,632.00	\$ 31,222,800.75
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas				
Maquinaria y Equipo Agropecuario	\$ 19,900,454.47	\$ (19,900,454.47)	\$ -	\$ -
Maquinaria y Equipo Industrial	286,978.63	(244,266.80)		42,711.83
Maquinaria y Equipo de Construcción	42,059,672.98	821,066.79	5,424.00	42,875,335.77
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	503,204.55	1,218,367.46	2,200.00	1,719,372.01
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	9,171,260.98	3,144,238.43	4,930,584.54	7,384,914.87
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	6,118,686.30	1,015,718.17	133,178.68	7,001,225.79
Herramientas y Máquinas - Herramienta	4,951,653.40	(897,856.51)	141,666.63	3,912,130.26
Otros Equipos	15,236,375.53	(14,127,891.82)	4,642.00	1,103,841.71
Suma:	\$ 98,228,286.84	\$ 28,971,058.75	\$ 5,217,695.85	\$ 64,039,532.24
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos				
Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	\$ 71,164.56	\$ (67,714.56)	\$ -	\$ 3,450.00
Total:	\$ 577,565,185.69	\$ 41,424,924.82	\$ 26,815,498.83	\$ 592,174,611.68

c).- Activos Intangibles

Descripción	Saldo al 31-dic-14	Movimientos		Saldo al 31-dic-15
		Debe	Haber	
Software				
Software	\$ 6,421,237.90	\$ 2,730,170.40	\$ 7,862,957.77	1,288,450.53
Patentes, Marcas y Derechos				
Marcas	92,397.17		92,397.17	-
Licencias				
Licencias Informáticas e Intelectuales	2,724,031.78	428,330.87	3,103,878.95	48,483.70
Total:	\$ 9,237,666.85	\$ 3,158,501.27	\$ 11,059,233.89	\$ 1,336,934.23



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

1.2.3.9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Al 31 de Diciembre de 2015 la Contabilidad del Poder Ejecutivo refleja los siguientes saldos correspondientes a Fideicomisos sin estructura orgánica, en la cuenta 1213 denominada Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos:

<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Núm. 1268 celebrado con Banco Invex, S. A.	\$ 97,670,571.49
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago Núm. F/0034 celebrado con Evercore Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	7,522.04
Fideicomiso 940 celebrado con Banco INVEX, S. A.	42,758.30
Fideicomiso 2231 para la Implementación del Sistema de Justicia Penal celebrado con BANOBRAS, S. N.C.	14,579,624.64
Fideicomiso 2181 Fondo Metropolitano de Puerto Vallarta celebrado con BANOBRAS, S. N. C.	55,224,861.80
Fideicomiso 2182 Fondo Metropolitano de Tepic celebrado con BANOBRAS, S. N. C.	<u>72,582,221.00</u>
Total:	<u>\$ 240,107,559.27</u>

De manera adicional se informa que la Secretaría de Administración y Finanzas es coordinadora sectorial del Fideicomiso Núm. 1662-1 celebrado con Bansí, S. A. (vigente) y el Fideicomiso Núm. 368 Tramo Carretero Tepic - Entronque San Blas suscrito con BANOBRAS, S.N.C., este último en proceso de extinción.



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

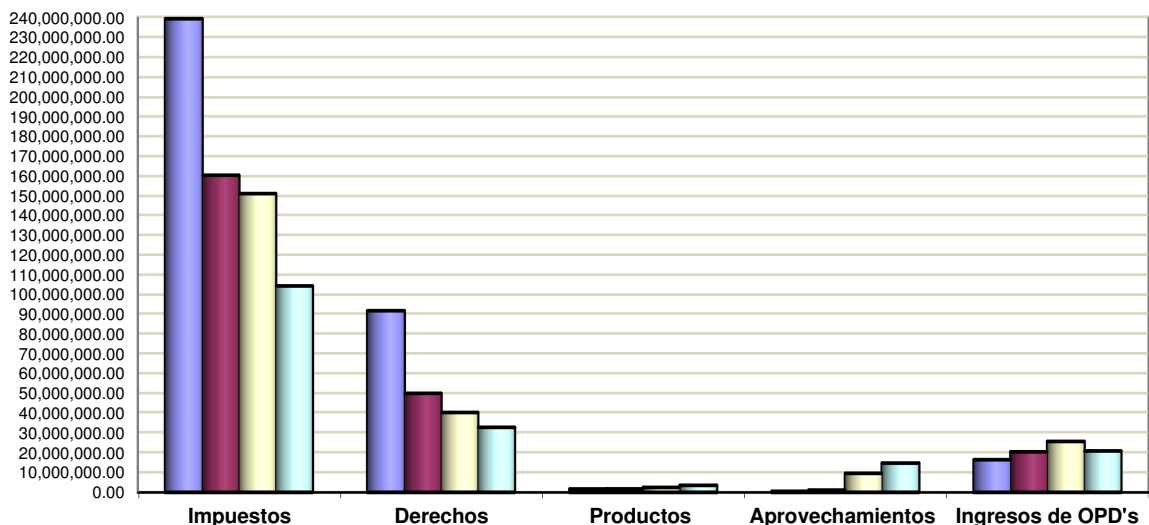
1.2.3.10.- Reporte de la Recaudación

a).- Análisis del Comportamiento de la Recaudación

Ingresos de Gestión

Durante el Ejercicio Fiscal 2015 se recaudaron ingresos de gestión por un total de \$ 985,585,743.30 (novecientos ochenta y cinco millones quinientos ochenta y cinco mil setecientos cuarenta y tres pesos 30/100 m. n.), con el comportamiento que se presenta en la tabla y gráfico siguientes:

CONCEPTO	ENE - MAR	ABR- JUN	JUL - SEP	OCT - DIC	TOTAL
Impuestos	\$ 239,038,180.05	\$ 160,393,134.70	\$ 151,191,418.42	\$ 104,296,948.98	\$ 654,919,682.15
Derechos	91,361,185.47	49,887,720.44	39,817,597.88	32,393,901.98	213,460,405.77
Productos	1,655,250.01	1,702,570.23	2,392,691.10	3,460,013.59	9,210,524.93
Aprovechamientos	483,112.67	1,092,622.88	9,456,436.31	14,555,432.36	25,587,604.22
Ingresos de OPD's	16,244,682.58	20,180,135.15	25,362,512.78	20,620,195.72	82,407,526.23
Total	\$ 348,782,410.78	\$ 233,256,183.40	\$ 228,220,656.49	\$ 175,326,492.63	\$ 985,585,743.30



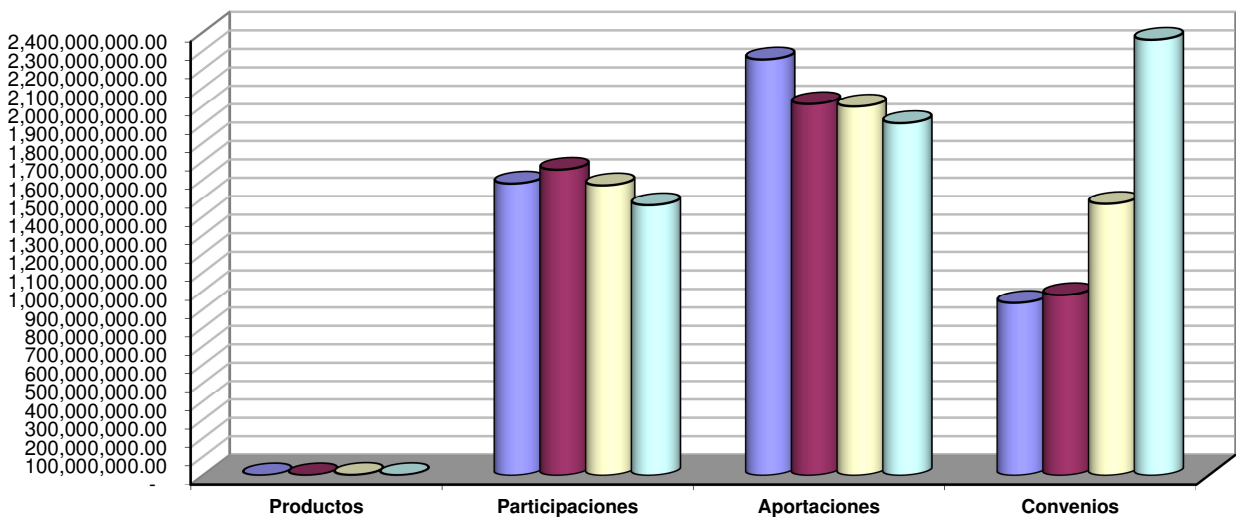


**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

Ingresos Federales

En el Ejercicio Fiscal 2015 se recibieron ingresos federales por un total de \$ 20,199,379,159.25 (veinte mil ciento noventa y nueve millones trescientos setenta y nueve mil ciento cincuenta y nueve pesos 25/100 m. n.), con el comportamiento que se presenta en la tabla y gráfico siguientes:

CONCEPTO	ENE - MAR	ABR- JUN	JUL - SEP	OCT - DIC	TOTAL
Productos	\$ 863,510.81	\$ 1,050,714.10	\$ 3,615,756.87	\$ 2,130,046.41	\$ 7,660,028.19
Participaciones	1,580,779,388.14	1,656,033,707.26	1,571,089,754.92	1,462,599,082.69	6,270,501,933.01
Aportaciones	2,254,773,084.85	2,012,490,523.15	1,998,882,683.04	1,908,332,091.07	8,174,478,382.11
Convenios	936,348,147.93	979,352,554.88	1,469,847,003.12	2,361,190,110.01	5,746,737,815.94
Total	\$ 4,772,764,131.73	\$ 4,648,927,499.39	\$ 5,043,435,197.95	\$ 5,734,251,330.18	\$ 20,199,378,159.25





**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

Financiamiento

En el Ejercicio Fiscal 2015 se obtuvieron recursos por concepto de Financiamiento por un total de \$ 12,666,542.61 (doce millones seiscientos sesenta y seis mil quinientos cuarenta y dos pesos 61/100 m. n.), importe que corresponde a las últimas disposiciones del financiamiento obtenido por el Gobierno del Estado en relación con el Contrato de Apertura de Crédito Simple celebrado el 11 de Diciembre de 2014 con BANOBRAS (Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo).

Cabe señalar que dicho financiamiento fue destinado a refinanciar el saldo insoluto de los Créditos que se tenían con Banco Inbursa, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y con el propio BANOBRAS, S.N.C., los cuales fueron contratados para utilizarse en inversión pública productiva.

b).- Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo

De acuerdo con la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit para el Ejercicio Fiscal 2016 publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 04 de Diciembre de 2015, se estimó una recaudación total para dicho ejercicio por un monto de \$ 19,361,451,000.00 (diecinueve mil trescientos sesenta y un millones cuatrocientos cincuenta y un mil pesos 00/100 m. n.) con el desglose siguiente:

Concepto	Importe
Impuestos	\$ 731,817,000.00
Derechos	305,662,000.00
Productos	15,065,000.00
Aprovechamientos	9,890,000.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de OPD's	112,816,000.00
Otros ingresos por conceptos diversos	58,500,000.00
Participaciones	6,434,603,000.00
Aportaciones	9,261,240,000.00
Convenios	2,431,858,000.00
Total:	\$ 19,361,451,000.00

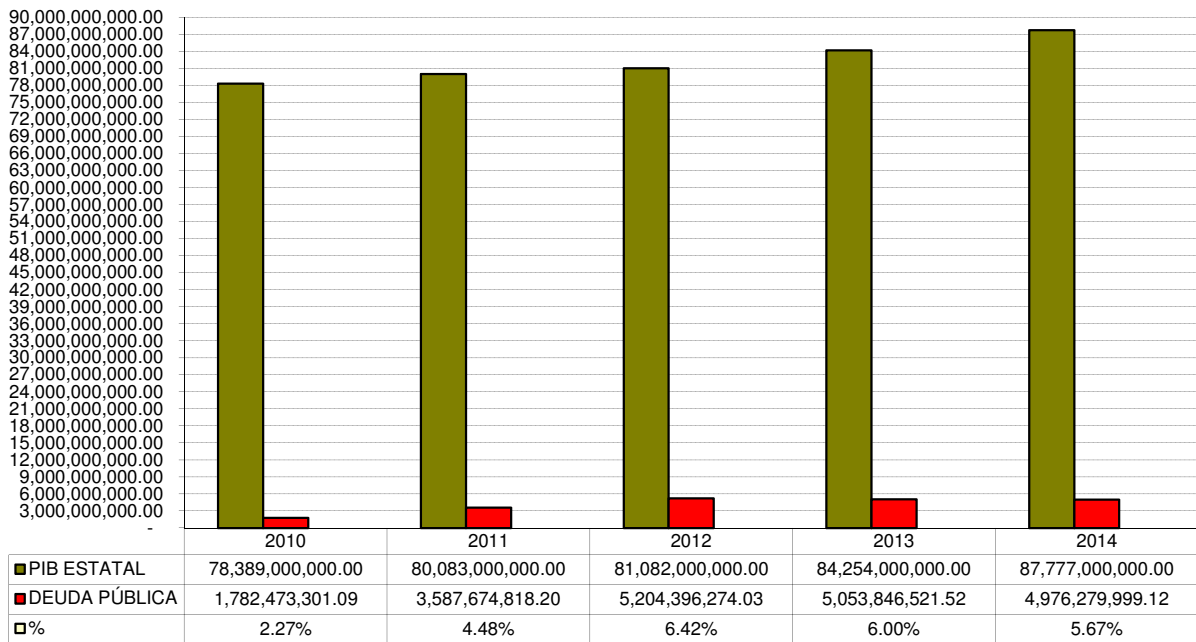


**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

1.2.3.11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a).- Indicadores de la Deuda

La gráfica que se presenta a continuación muestra la relación de los saldos de la Deuda Pública en comparación con el Producto Interno Bruto Estatal, con datos de 2010 a 2014:

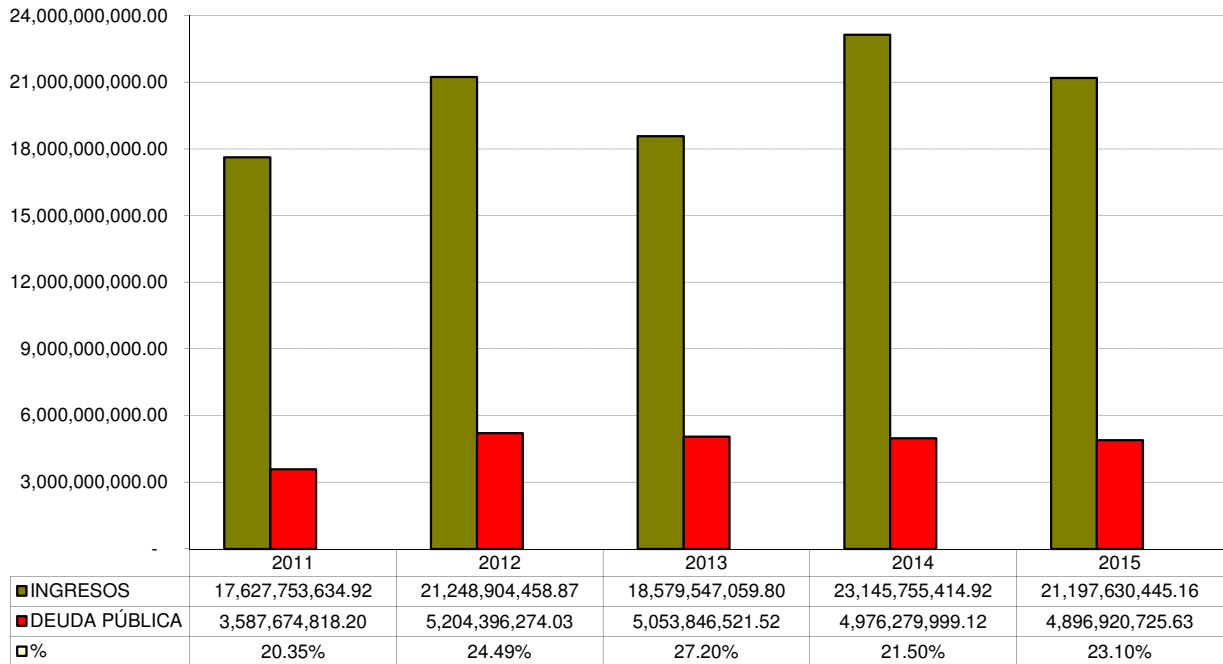


De acuerdo con el gráfico y en base a los datos de la tabla, se muestra un importante repunte en la proporción de los Ejercicios Fiscales 2011 y 2012, apreciándose que en 2013 el saldo de la deuda empieza a retroceder y continuando con el descenso en 2014 al situarse con un 5.67% en relación con el PIB Estatal correspondiente a dicho período.



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

Por otra parte, en la siguiente gráfica se ilustra el comportamiento de la Deuda Pública con respecto a la recaudación de recursos totales (estatales y federales) en los años 2011 a 2015:



De acuerdo con el gráfico y en base a los datos de la tabla, se observa un importante repunte en el Ejercicio Fiscal 2012, apreciándose que en 2013 el saldo de la deuda empieza a retroceder, aunque debido al importante monto que aún prevalece, la proporción se sitúa al cierre de 2015 con un 23.10% en relación con el total de ingresos captados en dicho período.



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

b).- Información de manera agrupada

En la tabla de abajo se presenta el comportamiento de la Deuda Pública Directa del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit durante el Ejercicio Fiscal 2015:

CONCEPTO	Saldo al 31 de Diciembre de 2014	Movimientos 2015		Saldo al 31 de Diciembre de 2015	Fecha de Vencimiento
		Financiamiento	Amortización		
Banca Comercial					
BBVA Bancomer, S. A.					
Crédito 9696755216	\$ 160,416,666.73	\$ -	\$ 24,999,999.96	\$ 135,416,666.77	may-21
Suma:	160,416,666.73	-	24,999,999.96	135,416,666.77	
Banorte, S. A.					
Crédito 22377315	40,353,331.00		21,052,308.00	19,301,023.00	nov-16
Crédito 22519311	10,087,764.00		5,263,152.00	4,824,612.00	nov-16
Crédito 22570665	10,087,764.00		5,263,152.00	4,824,612.00	nov-16
Crédito 40167422	167,543,859.74		10,526,315.76	157,017,543.98	nov-30
Crédito 49033903	1,227,181,992.33		13,505,489.13	1,213,676,503.20	jun-32
Suma:	1,455,254,711.07	-	55,610,416.89	1,399,644,294.18	
Bansí, S. A.					
Crédito 101000147778	195,170,435.94		2,177,870.23	192,992,565.71	may-32
Crédito 101000139906 / 101000151133	278,104,727.99		3,809,201.43	274,295,526.56	ago-31
Suma:	473,275,163.93	-	5,987,071.66	467,288,092.27	
Suma Banca Comercial	2,088,946,541.73	-	86,597,488.51	2,002,349,053.22	
Banca de Desarrollo					
Banobras, S. N. C. (Crédito 12122)	2,887,333,457.39	12,666,542.61	5,428,327.59	2,894,571,672.41	dic-44
Suma:	2,887,333,457.39	12,666,542.61	5,428,327.59	2,894,571,672.41	
Total:	\$ 4,976,279,999.12	\$ 12,666,542.61	\$ 92,025,816.10	\$ 4,896,920,725.63	



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

A continuación se informa el gasto devengado en el Ejercicio Fiscal 2015 por intereses de la Deuda Pública Directa, así como las tasas de interés aplicables a cada crédito:

CONCEPTO	Intereses de la Deuda Ene - Dic 2015	Tasa de Interés	Observaciones
Banca Comercial			
BBVA Bancomer, S. A. Crédito 9696755216	7,485,802.93	TIIE + sobre tasa	Sobre tasa en base a escala de Calificación del Crédito
Suma:	7,485,802.93		
Banorte, S. A.			
Crédito 22377315	1,168,281.73	TIIE + 0.45	
Crédito 22519311	292,047.44	TIIE + 0.45	
Crédito 22570665	292,047.44	TIIE + 0.45	
Crédito 40167422	8,313,672.82	TIIE + 1.75	
Crédito 49033903	68,815,102.85	TIIE + sobre tasa	Sobre tasa en base a reservas preventivas
Suma:	78,881,152.28		
Bansí, S. A.			
Crédito 101000147778	13,788,980.76	TIIE + margen	Margen aplicable en base a porcentaje de reservas
Crédito 101000139906 / 101000151133	19,615,767.68	TIIE + margen	Margen aplicable en base a porcentaje de reservas
Suma:	33,404,748.44		
Suma Banca Comercial	119,771,703.65		
Banca de Desarrollo			
Banobras, S. N. C. (Crédito 12122)	157,491,248.47	TIIE + 2.31	
Total:	\$ 277,262,952.12		



PODER EJECUTIVO NAYARIT

1.2.3.12.- Calificaciones otorgadas

El Gobierno del Estado está calificado por dos Agencias Internacionales autorizadas para hacer ese tipo de trabajos, a saber: Fitch Ratings, quien nos otorgó la calificación a la calidad crediticia o riesgo emisor de BBB(mex) con perspectiva estable y Moody's Investors Service, quien emitió la calificación de A3.mx, con perspectiva estable.

Además de las calificaciones antes indicadas, el Estado ha procedido a calificar la estructura de los siguientes créditos, con el propósito de lograr obtener mejores condiciones financieras en cada uno de ellos con los acreedores que se indican:

- a) Moody's asignó calificación de deuda A1. mx, escala Nacional, a los créditos estructurados de Banorte por un importe original de \$1,255.6 millones, con vencimiento a 20 años y una afectación del 10.8% de los ingresos totales por participaciones; otro por \$300 millones y un tercero por \$200 millones, con una afectación de 3.5% y 2.17%, respectivamente, del total de las participaciones que le corresponden al Estado.

Asimismo, Moody's aplicó la misma calificación A1.mx a los créditos estructurados otorgados al Gobierno del Estado por BBVA Bancomer por \$200 millones, BANSI por \$287.5 millones y BANSI por \$200 millones, montos originales todos ellos, los cuales en su conjunto afectan el 7.17% de los ingresos totales por participaciones.

- b) Asimismo, Moody's tiene calificado en Aa3. mx, escala Nacional, el crédito otorgado al Gobierno del Estado por BANOBRAS, S. N. C. por \$ 2,900 millones.
- c) Por su parte Fitch Ratings tiene asignada la calificación de A+(mex) al crédito de Banorte con un importe original de \$200 millones, mismo que actualmente tiene afectado el 2.17% de los ingresos totales por participaciones.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

Según la opinión de las dos Empresas Calificadoras la estructura de los financiamientos mencionados permanece con sólidos fundamentales y las coberturas del servicio de la deuda mantienen un desempeño satisfactorio.

En efecto, las reservas constituidas en el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago de la deuda estatal, equivalentes a 3 veces el servicio mensual (capital e intereses), le otorgan una gran fortaleza a la estructura de los financiamientos, eliminando prácticamente cualquier riesgo de falta de pago de los mismos.

Lo anterior, se suma a la contratación que se tiene de un Instrumento de Soporte Crediticio (CAP), cuya vigencia es de al menos 3 años renovable durante toda la vida de los préstamos.

1.2.3.13.- Proceso de Mejora

En el Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2017 se contempló el establecimiento de un Modelo de Gestión Pública y Transparencia con el objetivo específico de aplicar una reingeniería en la administración pública estatal para eficientar, transparentar y modernizar los procesos administrativos.

En dicho modelo se trazaron 2 estrategias, en donde la primera consiste en implementar un programa de modernización de la administración pública estatal tendiente básicamente a instrumentar un sistema adecuado de rendición de cuentas, mejoramiento del desarrollo organizacional, profesionalización de los servidores públicos, modernización de la contabilidad gubernamental y una administración basada en buenos resultados.

La segunda estrategia está encaminada a hacer eficiente la gestión y aplicación de los recursos públicos, mediante la adecuación del marco normativo, integración y difusión del gobierno electrónico, fortalecimiento del sistema de información estadística y geográfica, así como la promoción de la cultura de la



PODER EJECUTIVO NAYARIT

mejora a través de la evaluación del desempeño del personal y resultados del quehacer gubernamental, entre otras líneas de acción establecidas en la materia.

a).- Principales Políticas de Control Interno

En el artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit se señala que en el reglamento interior de cada una de las dependencias se determinarán las atribuciones de sus unidades administrativas, indicando además que los manuales y programas de trabajo de cada una de ellas deberán mantenerse permanentemente actualizados.

En concordancia con lo anterior, en la fracción V del artículo 30 de dicha Ley, se faculta a los titulares para fijar, dirigir y controlar las políticas de la Dependencia a su cargo.

En contribución a dichas tareas, la Secretaría de la Contraloría General revisa y analiza el marco normativo jurídico de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal con la finalidad de apoyarlas en la creación, modificación y actualización de sus reglamentos interiores.

Así mismo, el órgano de control estatal en cita, proporciona asesoría a las Dependencias y Entidades para la elaboración y actualización de sus documentos administrativos, tales como Manuales de Organización, Manuales de Procedimientos y Catálogos de Puestos, entre otros.

b).- Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

El Gobierno actual, convencido de la necesidad de generar ahorros en el gasto corriente, con fecha 18 de Febrero de 2012 publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Acuerdo Administrativo que establece las medidas de austeridad y racionalidad del gasto de la Administración Pública Estatal.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

En seguimiento a lo referido, con fecha 3 de Abril de 2013, fue publicado en el mismo medio de difusión citado, las reformas al Acuerdo administrativo en comento, con el objeto de ampliar los conceptos de austeridad a que deberán sujetarse las unidades administrativas de las diversas Dependencias Estatales, precisando en dicho documento que el ejercicio de los recursos públicos deberá reducirse al máximo en los siguientes conceptos: Gastos médicos, alimentos y utensilios; Viáticos y gastos de alimentación de servidores públicos; Consumo de gasolina y energía; Gastos administrativos; Sistemas, materiales y suministros que no se consideren vitales para el desempeño de las labores propias de la unidad administrativa; Radiocomunicaciones y telecomunicaciones; Mantenimiento y remodelación de oficinas; Arrendamientos y adquisiciones de bienes muebles e inmuebles; Servicios personales, contratación de personal o creación de plazas, así como la contratación de asesorías y consultorías externas; Apoyo en donativos; así como Publicidad y difusión.

En la reforma aludida, se subrayó que es indispensable la orientación del gasto público a la optimización de los recursos con los que cuenta el Poder Ejecutivo, a través de la planeación en cada una de las áreas administrativas en función de sus necesidades y objetivos dentro de los programas y acciones planteadas en su ámbito de atribuciones reglamentadas, acordes con los programas sectoriales, con el Plan Rector de Desarrollo y con lo establecido en el Presupuesto de Egresos.

En virtud de ello, la presente administración ha implementado un programa de eficiencia y ahorro del gasto en todas las Dependencias y Entidades de la Administración Estatal a efecto de que los recursos que maneja el Poder Ejecutivo se ejerzan en forma adecuada y se destinen a satisfacer las necesidades más apremiantes de la ciudadanía.

Al respecto, con fecha 29 de Noviembre de 2013, fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado, los Lineamientos para el Ejercicio y Control del Gasto de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Poder Ejecutivo que contiene las disposiciones para el otorgamiento de Fondo Revolvente, Gastos a Comprobar, Servicios de Traslado y Viáticos y Alimentos de Trabajo; ésto para lograr la



PODER EJECUTIVO NAYARIT

optimización de los recursos públicos y el debido cumplimiento de los Programas Institucionales y Sectoriales destinados a atender los compromisos del Gobierno del Estado.

1.2.3.14.- Información por Segmentos

Se informa que en la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 no se presenta información de manera segmentada.

1.2.3.15.- Eventos posteriores al cierre

Se informa que la fecha de preparación de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 no se reportan eventos posteriores al cierre que deban revelarse en este documento.

1.2.3.16.- Partes relacionadas

Se informa que al cierre del Ejercicio Fiscal 2015 no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

1.2.3.17.- Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.